

Defendida el día 23 de julio de 2002

Nº 0966

A. PROBADA

T-879

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
CS. ED-171 FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

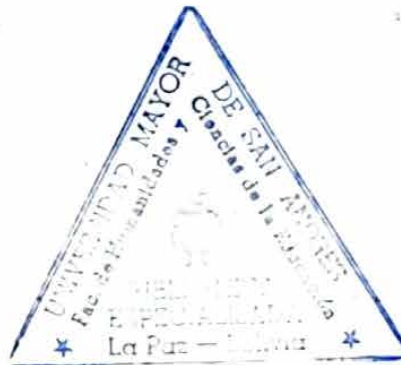
*Beabny Cayre*

Jefe a.i. Carrera C. Educ.  
Presidente Tribunal

*Ana María Selme G*  
TRIBUNAL

TESIS DE GRADO

*Orlando V. Huanca K.*  
Lic. ORLANDO V. HUANCA K.  
TUTOR.



*Lic. Lonia B. Barrón*  
Lic. Lonia B. Barrón  
Nº Reg. CPCE 006 1873  
COLEGIO DE PROFESIONALES  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Tribunal

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA GESTIÓN  
EDUCATIVA DE LA ESCUELA: Un estudio de caso en la unidad educativa Cleto Loayza  
de la población de Llallagua en el norte del departamento de Potosí.

Postulante: Univ. Paula Pilar Soto Quiroz

Asesor: Lic. Orlando Huanca

La Paz, Bolivia  
2002



< PARTICIPACION FAMILIAR >  
< GESTION EDUCATIVA ESCOLAR >

## AGRADECIMIENTOS

La autora desea agradecer infinitamente a todas las personas que han hecho posible la presente investigación. En primer lugar agradecer al director de la Unidad Educativa "Cleto Loayza", Jorge Solís Ugalde por su apoyo y colaboración durante el proceso de la investigación. De la misma manera agradecer al asesor pedagógico Mario Beltrán por su apoyo permanente en el proceso de la recolección de los datos.

Agradecer infinitamente a los profesores del establecimiento; Miguel Martínez, Virginia Claros y Leddy Felipes por su apoyo permanente durante las visitas de aula y su buena predisposición con el desarrollo de la investigación.

Un agradecimiento al Lic. Orlando Huanca, quien permanentemente colaboró con el seguimiento y corrección del presente trabajo.

Finalmente un agradecimiento a Luis Sánchez, Jaime Rocabado, a los amigos Sergio Choque y Judith Heredia por su apoyo permanente durante la culminación del presente trabajo.

## DEDICATORIA

*A mis padres;*

*Albina Quiroz Vásquez*

*Germán Soto Dávila*

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>1</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPITULO UNO: ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>8</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>8</b>
<i>1.1. Planteamiento de la hipótesis de trabajo</i> .....	<i>10</i>
<b>2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<i>2.1. Objetivo general</i> .....	<i>10</i>
<i>2.2. Objetivos específicos</i> .....	<i>11</i>
<i>2.3. Preguntas de investigación</i> .....	<i>11</i>
<b>3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<i>4.1. Área de estudio</i> .....	<i>13</i>
<i>4.2. Enfoque teórico metodológico</i> .....	<i>14</i>
<i>4.3. Descripción de la muestra de estudio</i> .....	<i>16</i>
<i>4.4. Procedimientos e instrumentos de investigación</i> .....	<i>16</i>
<i>4.5. Análisis y resultados esperados</i> .....	<i>18</i>
<b>CAPITULO DOS: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>20</b>
<b>1. LAS REFORMAS DEL ESTADO Y LA EDUCACIÓN</b> .....	<b>20</b>
<i>1.1. La Ley de Participación Popular</i> .....	<i>21</i>
<i>1.2. La Ley de Reforma Educativa</i> .....	<i>23</i>
<i>1.3. El enfoque de la interculturalidad</i> .....	<i>24</i>
<b>2. GLOBALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN</b> .....	<b>25</b>
<i>2.1. El enfoque de la globalización</i> .....	<i>25</i>
<i>2.2. El nuevo orden internacional y la participación social</i> .....	<i>27</i>
<i>2.3. Las nuevas tendencias de la educación</i> .....	<i>30</i>
<b>3. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>32</b>
<i>3.1. La participación de los padres de familia</i> .....	<i>34</i>
<i>3.2. Autonomía y participación</i> .....	<i>36</i>
<i>3.3. La comunicación para la participación</i> .....	<i>37</i>

4. LA GESTIÓN EDUCATIVA .....	38
4.1. <i>Gestión de recursos humanos</i> .....	39
4.2. <i>Gestión de recursos financieros</i> .....	40
4.3. <i>Gestión de recursos pedagógicos</i> .....	40
<b>CAPITULO TRES: CONTEXTO SOCIOCULTURAL DEL MEDIO .....</b>	<b>42</b>
1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO.....	42
1.1. <i>Ubicación y situación geográfica</i> .....	42
1.2. <i>Marco histórico</i> .....	44
1.3. <i>Demografía</i> .....	47
1.4. <i>Dinámica poblacional</i> .....	50
1.5. <i>Organización de la población</i> .....	51
1.6. <i>Datos referenciales de la Unidad Educativa Cleto Loayza</i> .....	52
1.7. <i>Algunos datos históricos sobre la creación de la escuela</i> .....	53
<b>CAPITULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>55</b>
1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO .....	55
1.1. <i>¿Cuál es la concepción sobre participación?</i> .....	56
1.2. <i>¿Cuál es la concepción sobre gestión educativa?</i> .....	58
1.3. <i>Importancia de la participación</i> .....	60
1.4. <i>Capacitación</i> .....	63
1.5. <i>Apoyo a la participación de los padres de familia</i> .....	67
1.6. <i>Interés por la participación</i> .....	70
1.7. <i>Relación padres de familia y escuela</i> .....	73
1.8. <i>Logros y dificultades de la participación</i> .....	75
1.9. <i>Mecanismos de participación</i> .....	77
1.10. <i>Toma de decisiones</i> .....	78
2. OBSERVACION DE AULA.....	80
2.1. <i>Relación maestro-alumno</i> .....	80
2.2. <i>La organización pedagógica</i> .....	81
2.3. <i>Metodología de enseñanza</i> .....	82
2.4. <i>Participación de niños y niñas</i> .....	83
2.5. <i>Uso de lenguas en la enseñanza</i> .....	84
<b>CAPITULO QUINTO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>85</b>

A) CONCLUSIONES .....	85
B) RECOMENDACIONES .....	87
<b>ABREVIATURAS .....</b>	<b>89</b>
BIBLIOGRAFÍA.....	90
<b>ANEXOS.....</b>	<b>95</b>
<i>Anexo 1. Las cinco Provincias del Norte de Potosí.....</i>	<i>96</i>
<i>Anexo 2. Comunidades indígenas en el Norte de Potosí.....</i>	<i>97</i>
<i>Anexo 3. (fotos). Villa 22 de Diciembre donde se encuentra la Escuela Cleto Loayza.</i>	<i>98</i>
<i>Anexo 4. (fotos). Niños de 4º de primaria.....</i>	<i>99</i>
<i>Anexo 5. (fotos). Organización pedagógica del aula en 5º grado de primaria.....</i>	<i>100</i>
<i>Anexo 6. (fotos). Relación maestro-alumno, visión tradicional.....</i>	<i>101</i>
<i>Anexo 7. (fotos). Niños al interior de la escuela.....</i>	<i>102</i>
<i>Anexo 8. (fotos). Niños trabajando y jugando en los ambientes de la escuela.....</i>	<i>103</i>
<i>Anexo 9. (fotos). Niños durante la clase de educación física.....</i>	<i>104</i>
<i>Anexo 10. Instrumentos de investigación.....</i>	<i>105</i>

" La profunda transformación que vive nuestro país en materia educativa es una respuesta ante todo del pueblo boliviano, ante el desafío de mejorar la calidad de la educación. Sólo así lograremos restituir todo su potencial de desarrollo a la mayor riqueza nacional: nuestros recursos humanos, nuestros hijos."  
(Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 2001)

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente investigación es identificar las dificultades, las limitaciones y las oportunidades que tienen los padres de familia en los procesos de participación en el ámbito de la gestión educativa de la escuela en el marco de la Ley de Participación Popular y Reforma Educativa, de manera de plantear un análisis y una reflexión sobre la problemática existente en la relación escuela comunidad y comunidad escuela.

La estructura de la presente tesis, se organiza sobre la base de cinco capítulos. El primero; presenta los aspectos metodológicos de la investigación donde se dan a conocer puntos como el planteamiento del problema, objetivos y preguntas de investigación, la justificación, el enfoque teórico metodológico, descripción de la muestra, procedimientos e instrumentos y el análisis de los resultados esperados. El segundo capítulo; presenta la fundamentación teórica de la investigación donde se analizan temas como las reformas del Estado y la educación, la globalización, la participación y educación, la participación comunitaria y la gestión educativa. El tercer capítulo; presenta el contexto sociocultural del medio donde se ha realizado la investigación, en esta parte se denotan puntos como la caracterización del contexto, ubicación y situación geográfica, marco histórico, demografía, dinámica poblacional, la organización de la población y algunas referencias históricas de la unidad educativa Cleto Loayza. El cuarto capítulo; presenta los resultados de la investigación, en esta parte se dan a conocer aspectos relacionados a la concepción de participación y de gestión educativa que tienen los padres de familia, de la misma manera las percepciones que se tienen sobre la importancia de la participación, capacitación, apoyo a la participación, interés por la participación, relación padres de familia y escuela, logros y dificultades de la participación, mecanismos de participación, toma de decisiones y el desempeño docente.

Finalmente el quinto capítulo; presenta las conclusiones y las recomendaciones a las que se llegó como resultado del análisis de la información.



## CAPITULO UNO: Aspectos metodológicos

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con la reforma a la Constitución Política del Estado en sus Art. 1 y 171, se plantea la posibilidad de que los distintos actores de la sociedad civil a partir de sus diferentes formas de organización como son los pueblos indígenas en el área rural y las juntas vecinales en el área urbana puedan participar en los procesos de planificación y gestión de proyectos sociales, políticos, económicos y jurídicos en el marco del discurso de la democracia participativa y representativa que plantea la Constitución Política del Estado. Tal como lo menciona el Art. 1:

“Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.”<sup>1</sup>

Según este artículo se reconoce a todos los pueblos indígenas como ciudadanos en un ambiente ampliamente democrático con ejercicio pleno de sus derechos constitucionales.

A partir de 1994, se promulgan algunas Leyes que reconocen los derechos de los pueblos indígenas y a sus instituciones organizativas consolidándose de esta manera un espacio en materia legal para el ejercicio de la participación ciudadana, así como de las organizaciones sociales urbanas en los procesos de desarrollo sostenible del país. Así tenemos por ejemplo, las Leyes 1551 de Participación Popular y la 1565 de Reforma Educativa donde se establecen importantes bases jurídicas y operativas para el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de la planificación y la gestión de proyectos de desarrollo social, educativos y económico productivos.

Tomando en cuenta este contexto referencial, nuestra realidad contemporánea nos revela que aún no se han logrado grandes avances en la consolidación de espacios de interacción social entre la comunidad (padres de familia) y la escuela. Es importante señalar que se ha podido constatar a partir de un estudio de caso en la población de

---

<sup>1</sup> Bolivia: Constitución Política del Estado, Título preliminar. En: disposiciones generales.

Llallagua provincia Bustillo del norte del departamento de Potosí, que la participación de los padres de familia en los procesos de la gestión educativa de la escuela es aún limitada, sobre todo en aspectos claves como la toma de las decisiones y la participación en proyectos pedagógicos. Además la participación de los padres de familia muchas veces es restringida y condicionada por las instancias políticas administrativas educativas de la región debido a muchos factores como por ejemplo, la actitud de muchos maestros que no permiten que los padres de familia se inmiscuyan en asuntos educativos, las posiciones políticas ideológicas de los maestros, el escaso conocimiento de las leyes de Participación Popular y Reforma Educativa y la intransigente posición de la federación de maestros en su negativa de implementar la Reforma Educativa.

También se pudo constatar que la participación de los padres de familia se expresa de distintos modos, en distintos niveles y en contextos diferentes por ejemplo; por un lado, hay una mayor participación en actividades extraescolares como ser el arreglo de las aulas, jardines, murallas, pintado de paredes, arreglo de ventanas, organización de campeonatos deportivos entre otras actividades; y por otro lado, hay una escasa participación en asuntos propios de la gestión educativa como ser en la organización pedagógica del aula, elaboración de proyectos educativos y el manejo de los recursos financieros considerando que la Reforma Educativa promueve el enfoque de la interculturalidad y la socialización de conocimientos. Si bien los padres de familia no pueden contribuir con conocimientos técnicos pedagógicos bien podrían recuperar la memoria histórica de su pasado, historias de vida, realidad local, etc.

En este sentido, creemos que es importante la participación de los padres de familia para coadyuvar en el proceso de la educación de los niños, puesto que el sistema educativo nacional hoy se encuentra en un proceso de transformación con un nuevo currículum que plantea nuevas maneras de pensar, enseñar y de concebir el aprendizaje.

En este contexto, planteamos la necesidad de abordar el problema de nuestra investigación con la finalidad de reflexionar y evaluar los procesos de la democracia participativa y representativa que promueve las Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa.

Considerando las dificultades que tienen los padres de familia en los espacios de interacción social con los maestros, espacios de negociación y concertación de criterios compartidos, se plantea el problema en los siguientes términos:

**¿Cuáles son las dificultades y las limitaciones que tienen los padres de familia en la gestión educativa de la escuela?**

El problema plantea dos elementos concretos de investigación. Por un lado, están las dificultades y las limitaciones que tienen los padres de familia; y por otro esta la gestión educativa que involucra directamente a los padres de familia en la escuela. Estos son los conceptos de mayor interés para desarrollar la presente investigación.

### **2.1. Planteamiento de la hipótesis de trabajo**

Partimos del supuesto de que la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela; en cuanto al manejo de recursos económicos, recursos pedagógicos y recursos humanos es aún limitada y condiciona por las autoridades educativas, debido a prejuicios y egocentrismos de clase existentes en la unidad educativa "Cleto Loayza". Es decir, pensamos que la participación de los padres familia en la gestión educativa según lo dispone la Ley de Reforma Educativa y la Ley de Participación Popular aún no se cumple en la realidad porque todavía se piensa que los maestros son los depositarios del conocimiento excluyendo de esta manera a otros actores sociales del proceso educativo e ignorando las capacidades innatas que bien podrían aprovecharse de los padres de familia de acuerdo a su procedencia y origen.

## **2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Objetivo general**

- Identificar las dificultades, limitaciones y oportunidades que tienen los padres de familia en el proceso de su participación de la gestión educativa de la escuela en el marco de la aplicabilidad de la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa, de manera de plantear un debate y una reflexión crítica a la importancia de la participación ciudadana en la gestión educativa para mejorar la calidad de la educación boliviana.

## **2. 2. Objetivos específicos**

- Recoger información de los padres de familia, junta escolar y profesores respecto al tema de la participación ciudadana en la gestión educativa de la escuela.
- Observar y describir los procedimientos y las estrategias de participación que tienen los padres de familia en la gestión educativa de la escuela.
- Identificar las oportunidades que tienen los padres de familia para participar del proceso de la gestión educativa de la escuela.

## **2. 3. Preguntas de investigación**

Las preguntas se han planteado en función al problema de investigación:

1. ¿Cuáles son las dificultades que tienen los padres de familia cuando participan de la gestión educativa de la escuela?
2. ¿Cómo, cuándo y en que ámbitos participan los padres de familia en la gestión educativa de la escuela?
3. ¿Cuáles son las estrategias y los procedimientos que tienen los padres de familia para participar en la gestión educativa?
4. ¿Cómo se legitiman las decisiones de los padres de familia durante la gestión educativa de la escuela?

## **3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Durante los últimos años la participación de los padres de familia en los procesos de la gestión educativa de la escuela fue adquiriendo una importancia significativa debido a las reformas constitucionales promovidas por el Estado Boliviano desde la década de los

años 90<sup>2</sup>, por ejemplo; con la Ley de Descentralización Administrativa se delegó mayores responsabilidades a otras instancias organizativas para que planifiquen y ejecuten actividades a partir de una acción conjunta entre actores sociales de la comunidad y el gobierno municipal haciéndose énfasis en la planificación participativa directa de los padres de familia. De la misma manera con la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa se ha generado un marco legal donde se promueve la participación ciudadana a partir de sus distintas formas de organización social como son las juntas escolares, juntas vecinales y otras formas de representación social en los procesos de planificación y gestión educativa en el marco de la participación democrática.

Cabe señalar que a ocho años de la implementación de las reformas constitucionales como la Ley de Participación Popular y Reforma Educativa, la participación de los padres de familia en los procesos de la gestión pública y sobre todo en la gestión educativa de la escuela es aún muy limitada, restringiéndose simplemente al componente del trabajo físico o de mantenimiento de la infraestructura escolar en el mejor de los casos, tal como lo mencionamos en nuestra premisa hipotética. Es decir, los padres de familia participan en la escuela con la refacción de las aulas, pintado de paredes, arreglo de sillas y mesas, etc. sin tener una acción directa en otros componentes de la gestión educativa, por ejemplo; en el componente pedagógico del aula que tiene que ver con la elaboración de proyectos educativos, currículo y materiales educativos. Cabe señalar que los padres de familia tienen interés en participar con sus conocimientos aunque muchos de ellos no hayan culminado sus estudios de bachillerato.

Cuando nos preguntamos el por qué de la investigación, tratamos de responder tomando en cuenta la relevancia social que podría tener nuestro trabajo. Es decir, la investigación podría constituirse en un insumo para el análisis y el debate sobre el discurso de la participación social instituido en la misma Constitución Política del Estado a partir del reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, las Leyes de Participación Popular y Reforma Educativa, de tal manera de conocer lo que se dice y lo que se hace en la práctica de la gestión escolar y comunitaria. Es decir, proponemos hacer un análisis comparativo entre el discurso y la praxis.

---

<sup>2</sup> A partir de 1993, se promulgan una serie de Leyes que reconocen los derechos de las organizaciones sociales para que participen en los procesos de desarrollo sostenible del País.

Algunos de los resultados de la presente investigación podrían también constituirse en pautas para ser tomados en cuenta en futuros procesos de planificación y gestión educativa con el propósito de mejorar la calidad de la educación a partir de la participación del padre de familia en el proceso educativo.

#### **4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **4. 1. Área de estudio**

La unidad educativa "Cleto Loayza", se encuentra ubicada en la población de Llallagua, en la Tercera Sección Municipal de la Provincia Bustillo del Norte del Departamento de Potosí, concretamente en la Villa 22 de Diciembre, se encuentra sobre un asentamiento humano donde conviven numerosas familias migrantes de las áreas rurales circundantes y otras poblaciones aledañas como Uncía, Catavi, Chayanta y otros. Es una zona cuyas características socioculturales y lingüísticas son peculiares con relación a otras unidades educativas en la población de Llallagua.

En consecuencia, el área de estudio de la presente investigación esta focalizada justamente en dicha Unidad Educativa que pertenece al Distrito Educativo de Llallagua, la comunidad educativa esta compuesta por un heterogéneo conjunto de ciudadanos de origen quechua, emigrantes de otras ciudades como Cochabamba, Oruro y La Paz a raíz del establecimiento de los centros mineros de estaño durante las primeras décadas del siglo pasado y que actualmente siguen con el trabajo de la actividad minera a través de la organización de cooperativas.

La situación socioeconómica en general de los padres de familia se caracteriza por ser limitada como consecuencia de la crisis económica que vive el país y los bajos ingresos que perciben con el trabajo de la mina. Así mismo la crisis de la productividad con el bajo costo de los minerales hace que muchos padres de familia también migren a otras ciudades y centros mineros en busca de un sustento económico dejando muchas veces a los hijos y esposas en la población de Llallagua.

## 4. 2. Enfoque teórico metodológico

La investigación se enmarca dentro un tipo de estudio cualitativo. Este enfoque metodológico nos permite interpretar cualitativamente los datos, sobre las situaciones, interacciones, personas, conflictos y otros procesos que forman parte de las interrelaciones sociales. Así mismo se recurre a la descripción de eventos concretos a partir de la observación participativa y no participativa según enfatiza la etnografía.

La investigación cualitativa también nos ha permitido plantear algunas interrogantes en el mismo terreno de campo replanteando las preguntas continuamente a partir de las nuevas pautas que generaron los datos observados. Es decir, las preguntas de investigación en muchos casos fueron reforzadas con otras para obtener una información más completa y fidedigna de las situaciones observadas.

El enfoque cualitativo nos ha permitido responder a los distintos niveles de análisis de la problemática planteada. Es decir, se ha tratado de abordar las preguntas de investigación a partir de la realidad observada, donde se generan los conflictos de tal manera que, "... la investigación cualitativa procure enriquecer la visión del problema al adentrarse en la realidad e interpretación de los comportamientos humanos observados en su escenario natural." (Martha Montero, 1985)

Una de las características más importantes y mejor aplicadas a nuestra investigación cualitativa fue el estudio etnográfico descriptivo<sup>3</sup> de los procesos y los distintos eventos de interacción social que tuvieron los padres de familia y los maestros en la unidad educativa Cleto Loayza. Esta particularidad hace de la investigación cualitativa un componente fundamental para la recolección de los datos, además se constituye en un procedimiento mediante el cual se pudo medir los conceptos a estudiar. Es decir, se pudo analizar las particularidades de las interrelaciones de las personas, grupos, junta escolar y maestros, de tal manera que nos permitió, "... medir o evaluar los diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar..." (Hernández, 1996:60).

---

<sup>3</sup> La etnografía se ha definido como la teoría de la descripción. Según Rockwell 1994, la etnografía es "describir la realidad". (pp. 18)

A partir de la descripción se pudo visualizar mejor los procesos de los hechos, del cómo se presentan, como se decide, con qué libertad y cómo accede al espacio de la toma de las decisiones.

Es importante señalar que el tipo de investigación inicialmente fue de carácter exploratorio de manera que nos permitió tener un panorama general de la problemática planteada para luego pasar a un proceso de descripción y explicación de los datos que nos permitió mostrar de manera detallada las situaciones y los eventos de los procesos de la participación de los padres en la gestión educativa en el marco de un enfoque metodológico cualitativo y etnográfico.

En este contexto la recolección de los datos a partir de la observación trató de responder en lo posible a los hechos del momento, los datos cualitativos nos permitieron interpretar los procesos para poder explicar las causas del problema sobre la base de un sustento teórico.

En definitiva el tipo de estudio de la presente investigación es cualitativa. Es decir, a partir de un trabajo de campo se exploró el terreno, se inició un proceso de recolección de datos a partir de la práctica etnográfica y se explicó e interpretó los datos a partir de un análisis cualitativo de los hechos. Las pautas explicativas nos permitieron construir interpretaciones teóricas sustentadas sobre la base del trabajo en el terreno.

El trabajo etnográfico fue muy importante para la recolección de los datos, pues la etnografía de aula y la descripción de los distintos eventos de interacción social entre padres de familia y maestros se constituyó en un punto clave de la presente investigación. Este procedimiento metodológico nos permitió recolectar los datos en el terreno, de tal manera que pudimos reflejar la cotidianidad de las interrelaciones sociales entre la ciudadanía y la escuela.

De la misma manera es importante señalar que se hizo énfasis en la entrevista como parte del procedimiento cualitativo, mediante la aplicación de guías dirigidas a padres de familia, director, profesores y asesor pedagógico.



### **4. 3. Descripción de la muestra de estudio**

La muestra representativa de la presente investigación esta definida en función a los actores sociales involucrados en los procesos de la participación y la gestión educativa. Tenemos identificados a dos padres de familia que forman parte de la junta escolar, el director de la escuela, 2 maestros de 4º y 5º, y el asesor pedagógico de núcleo.

Los criterios para la selección de la muestra fueron los siguientes:

1. La ubicación de la Unidad Educativa "Cleto Loayza" en la Villa 22 de diciembre. Esta zona presenta características socioculturales únicas por su componente poblacional de emigrantes quechuas de los distintos ayllus de la provincia Bustillo del norte de Potosí.
2. La accesibilidad a los actores sociales identificados (padres de familia representantes de la junta escolar, director, maestros de 4º y 5º, y asesor pedagógico que expresaron gran predisposición para apoyar la investigación).
3. La accesibilidad al espacio de la escuela. La unidad educativa se encuentra muy cerca del centro de la población de Llallagua.

### **4. 4. Procedimientos e instrumentos de investigación**

El procedimiento metodológico y la aplicación de los instrumentos de investigación se aplicaron en base a un cronograma de actividades donde se estableció tiempos (fechas), espacio (lugar) y actividades (hechos). El tiempo se distribuyó en función al tipo de actividades y el acceso al espacio objeto de nuestra investigación, en tanto que la actividad misma del proceso de la recolección de los datos estuvo en función al tiempo y a la accesibilidad de los actores sociales identificados como fuentes de información.

Una vez ubicados en la Unidad Educativa se inició un proceso de identificación de informantes, de personas claves quienes coadyuven en el proceso de la obtención de la información. Sin embargo, esta actividad de selección de informantes no fue sólo al inicio

de la investigación, sino fue un proceso continuo en la tarea de mejorar, cotejar y validar la información recojida.

Posteriormente se dio inicio con la observación de clases por intervalos de acuerdo al grado (4° o 5°). Además de otros eventos como reuniones, conversaciones con los profesores y alumnos.

Finalmente se realizó un trabajo de gabinete con la revisión bibliográfica respecto al tema planteado, haciendo énfasis en las características organizativas y socioculturales del medio. Para este propósito se visitó la biblioteca de la Universidad Nacional de Siglo XX y otras bibliotecas de instituciones que trabajan en la zona con el tema de la educación.

A modo de resumen como parte del procedimiento de nuestra investigación resaltamos tres aspectos fundamentales:

1. El primero tiene que ver con un proceso de acercamiento a los actores sociales de nuestra investigación para lograr confianza y comunicación. Es decir, es un primer momento de reconocimiento donde se establecen las reglas de juego y los espacios de interacción social.
2. Un segundo momento es el proceso mismo de la recolección de los datos a partir de la observación y la aplicación de instrumentos como las guías de entrevista, conversaciones informales con los padres de familia, director y profesores sobre el tema de la participación ciudadana.
3. El tercer momento tiene que ver con el procesamiento y la sistematización de la información recogida.

#### **□ Instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación nos permiten obtener información de carácter cualitativa o cuantativa, son los medios mediante los cuales se recolectan los datos; por ejemplo, en la presente investigación se han aplicado los siguientes instrumentos:

- Descripciones en el cuaderno de campo

- Guía de entrevista para autoridades educativas
- Guía de entrevista para profesores
- Guía de entrevista para padres de familia
- Observación participativa

La observación y la entrevista se han constituido en los instrumentos más utilizados durante el proceso de la investigación. Por un lado, la observación nos permitió describir los eventos. Por otro lado, la entrevista nos permitió registrar las opiniones y percepciones de los informantes.

Las guías de entrevistas se caracterizaron por tener preguntas abiertas, de manera que las opiniones fueron extensas y explicadas con mayor detalle.

#### **4. 5. Análisis y resultados esperados**

El análisis de los datos tuvo como punto de partida la sistematización de la información a partir de la clasificación y categorización de todo los productos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de investigación.

El análisis de la información nos ayudó a examinar de cerca los datos obtenidos, las palabras, argumentos, ideas, opiniones, historias, etc. nos permitió introducimos en la esencia del problema construyendo de esta manera conocimientos de la realidad observada.

Se inició un proceso de categorización a partir de las transcripciones de las entrevistas y registro de observaciones realizadas. En un primer momento se clasificó la información por categorías; por ejemplo, importancia de la participación, organización pedagógica del aula, etc. Esta manera de organizar las categorías no permitió interpretar los datos con mayor facilidad.

Las categorías se organizaron en función al establecimiento de criterios y de análisis de la información registrada. La información se obtuvo a partir de las siguientes acciones:

- Entrevistas individuales al director, asesor pedagógico, maestros y padres de familia.
- Conversaciones con los padres de familia y profesores de la Unidad Educativa.
- Etnografía de aula.

## **CAPITULO DOS: Fundamentación teórica**

### **1. LAS REFORMAS DEL ESTADO Y LA EDUCACIÓN**

Con la implementación de las reformas constitucionales en la década de los años 90, a consecuencia de las innumerables movilizaciones sociales de carácter reivindicativo promovidas por las organizaciones indígenas, sindicales, junta de vecinos y otras formas de organización social se logró sensibilizar al conjunto de la sociedad y al Estado Boliviano sobre la importancia de la participación social. A partir de 1994 se concretizan una serie de leyes que reconocen y promueven la participación de la sociedad civil en los planes y programas de desarrollo social en el ámbito local, regional y nacional.

Con las reformas del Estado las organizaciones sociales y los pueblos indígenas lograron el reconocimiento de sus derechos, formas de organización tradicional y representación política. Al respecto Sánchez, menciona lo siguiente:

“Las medidas establecidas en 1994, concretizan de forma más evidente las posibilidades de avance y reconocimiento de los pueblos indígenas a través de la Ley de Reforma Constitucional, la Ley de Participación Popular, Ley de Reforma Educativa, Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria y la Ley Forestal. Los procesos en su normatividad jurídica tienen aún un proceso lento en los últimos años”. (Sánchez, 1998:4)

Este conjunto de reformas estatales si bien favorecen en gran medida a los pueblos indígenas, también incide a favor del conjunto de la sociedad nacional puesto que ahora todos los ciudadanos tienen la posibilidad de formar parte del proceso de la planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo en el campo económico, político, educativo, y social. De tal manera que, el proceso de las reformas coadyuve a mejorar los niveles de interacción social entre la sociedad a partir de sus distintas organizaciones con las instancias políticas administrativas del Estado.

La reforma a la Constitución Política del Estado y la Reforma Educativa tienen principal incidencia en la educación ya que están orientados en función a la formación del capital humano eficiente y capaz de responder a las exigencias del mercado en un mundo cada vez más globalizado. Se plantea por ejemplo; a través de la Reforma Educativa, una

educación con igualdad social donde participen todos los actores sociales involucrados en la comunidad y la escuela de manera que responda a sus necesidades particulares y necesidades básicas de aprendizaje.

Como veremos a continuación algunas de las reformas estatales más importantes reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales y culturales de los pueblos que habitan el territorio nacional. Estas políticas de equidad social a favor de la ciudadanía están acompañadas de estrategias operativas para generar las condiciones necesarias para lograr la igualdad de oportunidades en el marco del discurso de la democracia participativa y representativa.

### **1.1. La Ley de Participación Popular**

La Ley 1551 de Participación Popular, propone lograr mayores espacios de interacción social articulando al conjunto de la sociedad nacional con la vida económica, política y jurídica del país, trata de establecer una relación de dialogo y concertación en el marco de un proceso participativo. Al respecto en su Art. 1. expresa lo siguiente:

“La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas, urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.” (Ley de Participación Popular, 1994)

La presente Ley hace énfasis en el establecimiento de bases jurídicas y operativas sobre las cuales se puede dar la participación ciudadana en los procesos de la planificación y gestión de acciones que mejoren la calidad de vida de los individuos<sup>4</sup>.

Esta ley establece un nuevo reordenamiento del país a través de los diferentes medios que plantea la descentralización administrativa<sup>5</sup>. También establece mecanismos para la

---

<sup>4</sup> Ministerio de Desarrollo humano, Secretaria Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales (1995)

superación del marginamiento político y económico de los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad nacional. Esta misma ley establece una justa distribución de los recursos económicos, una distribución igualitaria para una mejor administración a través del control social que ejercen instancias organizativas como los comités de vigilancia y las organizaciones territoriales de base en los gobiernos municipales. El Art. 3. de la Ley de Participación Popular indica claramente lo siguiente:

- I. Se define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones territoriales de base, expresado en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.
- II. Se reconoce como representantes de las Organizaciones Territoriales de Base a los hombres y mujeres, **Capitanes Jilakatas, Curacas, Mallcus, Secretarios ( as) Generales** y otros ( as) según sus usos, costumbres y disposiciones estatutarias. (Ley de Participación Popular, 1994)

Para lograr la participación de los distintos actores sociales la ley de Participación Popular plantea diversos mecanismos operativos para tal efecto; por ejemplo, reconoce mediante personería jurídica a los comités de vigilancia, OTBs, junta de vecinos y otras instancias organizativas, reconoce a las comunidades y otras formas de organización social en el territorio nacional. De la misma manera reconoce a sus autoridades tradicionales y/o políticas administrativas que representan a la comunidad campesina y junta de vecinos.

En lo referente a la educación la Ley 1551, señala que las OTBs pueden participar en cuanto al control y supervisión de las actividades educativas. Es decir; se promueve la participación de la comunidad en la gestión educativa. Al respecto el Art. 7 de la Ley señala lo siguiente:

1. Promover, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias, en materia

---

<sup>5</sup> Vadillo Alcides, 1997. "Un modelo boliviano de descentralización". En: Revista Unitas. P.63

de educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro-riego, caminos vecinales y desarrollo urbano rural.

2. Identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo, atendiendo preferentemente los aspectos de la educación formal y no formal, mejoramiento de la vivienda, cuidado y protección de la salud, masificación del deporte y mejoramiento de las técnicas de producción. (Ley de Participación Popular, 1994)

En este contexto, se propone una amplia participación de la sociedad en su conjunto en lo que respecta a los procesos de la gestión educativa.

## **1. 2. La Ley de Reforma Educativa**

La Ley 1565 de Reforma Educativa establece una educación en la que la sociedad participa activamente en los procesos de gestión y organización educativa.

En su Art. 3. Referido a los objetivos del sistema educativo nacional, busca, "... construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna " (Ley de Reforma Educativa, 1994)

Esta ley propone la participación activa de la sociedad en la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo de manera que esta responda a sus intereses y necesidades. De la misma manera propone el reconocimiento del principio de la pluriculturalidad y el bilingüismo por primera vez superando de esta manera las contradicciones entre las necesidades de los pueblos indígenas y los planes y programas educativos propuestos desde el punto de vista del Estado Boliviano.

Esta Ley propone mecanismos operativos para lograr una mayor participación dentro las comunidades a través de los consejos educativos y las juntas escolares. El Art. 6 de esta Ley indica lo siguiente:

"Los consejos educativos de pueblos originarios que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en: Aymará, Quechua, Guaraní y Amazonía multiétnica y otros. Participan en la formulación de las políticas educativas y velaran por su adecuada ejecución,



particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo." ( Ley de la Reforma Educativa, 1994)

A partir de estas formas de organización representativas de las comunidades y los pueblos indígenas es posible establecer estrategias de participación y de interrelación social entre la escuela y la comunidad, muchas veces estas representaciones sociales, se convierten en interlocutores validos de la comunidad ante las instancias políticas administrativas educativas.

Es necesario mencionar que las juntas escolares se constituyen en los representantes directos de la población ante la escuela, sus obligaciones van mas halla de una simple presencia en el proceso de la gestión educativa ya que estos son los fiscalizadores del desarrollo educativo, además son los que forman parte del mecanismo del control social.

Un elemento importante que plantea la Reforma Educativa es el enfoque de la intercultural que propone espacios de interrelación social entre el maestro, el alumno y el padre de familia. Este enfoque se constituye en el eje transversal de la Reforma Educativa considerando el tema de la participación ciudadana en el proceso de la gestión educativa.

### **1. 3. El enfoque de la interculturalidad**

El aporte de la Educación Intercultural Bilingüe referente a la interculturalidad es la esencia de un modelo pedagógico que responde a las condiciones sociales y culturales de una sociedad pluricultural, se introduce con fuerza a los pueblos indígenas, para conocer y desarrollar su cultura y lograr una convivencia positiva dentro una sociedad democrática. La interculturalidad va más allá de un simple conocimiento de culturas, se trata de construir conocimientos a partir de la convivencia con otras formas y expresiones culturales, es entender al otro respetando sus particularidades.

La interculturalidad como eje temático de la Reforma Educativa no implica simplemente la relación entre individuos que proceden de distintas culturas y que poseen un dominio linguistico diferenciado. El enfoque va más allá de esta visión limitada porque propone establecer espacios de interacción social de convivencia entre diversas culturas

respetando sus diferencias culturales y lingüísticas. La interculturalidad busca la igualdad social y la integración cultural de manera de fortalecer la identidad étnicocultural de cada cultura. Tal como lo menciona Walsh:

"La Reforma Educativa Boliviana de 1994 (...) plantea una educación intercultural, bilingüe y participativo, posibilitando el acceso a todo los bolivianos a la educación y asumiendo la heterogeneidad sociocultural del país en u ambiente de respeto colectivo con el fin de fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multirregional." (Catherine Walsh,1999:130)

Según Walsh, la interculturalidad respeta la diversidad cultural y fortalece la identidad sin discriminación alguna. Esta concepción a nuestro parecer es un gran avance frente a la discriminación racial, social, cultural y lingüística, porque contrarresta el proceso violento de aculturación con pérdida de identidad cultural y frena el avance irreversible del fenómeno de la diglosia lingüística, es evidente que la intercultural si bién se funda en el marco de la educación ahora trasciende el ámbito político porque se constituye en una demanda para recuperar la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.

## **2. GLOBALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN**

### **2.1. El enfoque de la globalización**

El fenómeno de la globalización influye en el proceso de la educación porque genera un proceso paulatino de acumulación de capitales formando un espacio global de las economías nacionales para lo cual se forma recursos humanos en función a las necesidades del mercado.

Este proceso histórico de la expansión del capitalismo fue conquistando más poder de mercados pasando por varias fases. Según Rojas (1999), las fases del capitalismo son las siguientes:

### **Fase mercantilista (1500-1800)**

Es la primera globalización con la acumulación del capital mercantil en los centros Atlánticos dominantes.

### **Fase clásica (1800-1945)**

Hay una acumulación del capital industrial en las sociedades burguesas industrializadas.

### **Fase posguerra (1945-1990)**

Hay concentración del capital en las multinacionales a partir de la industrialización en América Latina y Asia.

### **Fase del capitalismo abierto (1990 en adelante)**

El capital se concentra en pocas manos quienes controlan al mundo.

El fenómeno de la globalización ha ido creando varios niveles de subordinación en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo a partir del control de sus economías y mercados.

Actualmente las grandes transnacionales de países europeos, asiáticos y norteamericanos generan paulatinamente un alto grado de dependencia económica precisamente porque controlan las economías del mercado y el consumo masivo de productos industrializados.

Para nuestro análisis la globalización implica lo siguiente:

“Es la subordinación real del planeta al capital, cuando este extiende sus intereses productivos extractivos y, posteriormente industriales a todo el globo, integrándolo en un sistema internacional de división y apropiación del trabajo, cuyo corolario es la globalización de la sociedad burguesa en toda sus facetas...” (Dieterich, S. Heinz N. Chomsky, 1996)

La subordinación del mundo a los intereses de las grandes instancias capitalistas es evidente porque hay una competencia permanente por controlar la mayor parte de los mercados internacionales para establecer monopolios productivos y administrativos en función al avance de la ciencia y la tecnología en el marco de la informativa y la red de sistemas de comunicación.

En este contexto, las reformas del Estado como la Ley de Reforma Educativa entre otras fueron recomendaciones de las agencias de cooperación internacional, las cuales fueron implementadas en muchos países del tercer mundo, por ello no es raro que estas mismas reformas con todo sus postulados filosóficos e ideológicos estén también presentes en Países como Perú, Ecuador, Colombia, Chile y otros de Sudamérica y Centroamérica. El propósito es replantear los sistemas educativos en función a formar un capital humano más eficiente y competitivo a las exigencias del mercado laboral tanto en el ámbito nacional como internacional.

## **2. 2. El nuevo orden internacional y la participación social**

Durante las últimas décadas en el plano internacional en el marco de la globalización mundial se ha dado muchos cambios con el nuevo orden mundial instaurado a partir de las grandes transformaciones en el ámbito económico, político y social a nivel internacional, sobre todo a partir de la disolución del socialismo con la caída del muro de Berlín entre otros eventos de gran magnitud donde el tema de la participación social se ha introducido como un principio fundamental en el discurso de la democratización de los Estados en Latinoamérica.

A partir de las influencias externas se ha planteado nuevos paradigmas en el tema de la participación social con el ideal de formar sociedades más democráticas, más participativas y donde la toma de las decisiones se constituya en un asunto más participativo y consensuado, y no sea un privilegio de pocos.

El nuevo orden mundial plantea un amplio espacio de libertad desmoronando las viejas ideologías de los Estado conservadores y socialistas dando ahora más relevancia al aspecto cultural como un fundamento constitucional de las naciones libres donde la participación social en los distintos ámbitos educativos se hace más importante para la consecución de la democracia.

En el ámbito internacional la participación también se flexibiliza a partir de la nueva realidad internacional. Es decir, los países en vías de desarrollo ahora tienen la

oportunidad de participar en la comunidad internacional y la toma de decisiones en algunos ámbitos económicos y políticos. Tal como lo menciona Sander:

**"La nueva realidad internacional apunta a una creciente multilateralización del poder político y económico mundial, lo cual puede ampliar las posibilidades de participación de los países de la comunidad internacional tanto en la toma de decisiones como en la distribución de los beneficios económicos y políticos que afectan la calidad de vida y el desarrollo humano en toda las regiones del planeta..." (Sander, 1996:13)**

Esta nueva perspectiva de la participación tiene gran incidencia en el ámbito local de los países Latinoamericanos. En el caso de Bolivia por ejemplo, se ha tomado muy en cuenta estos elementos, sobre todo para la reforma educativa. De la misma manera se toman en cuenta otros aspectos como la autonomía, capacitación, organización, conflictos y tecnologías introduciendo también como ejes transversales a la cultura, género, medio ambiente y ideologías relacionados con la identidad.

La participación democrática en la gestión educativa no implica simplemente acceder a los espacios de negociación y concertación en el ámbito de las decisiones, también implica que cada persona conozca sus derechos y sus deberes, desarrollar sus competencias sociales priorizando el trabajo de equipo. En este contexto, la escuela debe asumir esta responsabilidad, debe contribuir a la práctica del ejercicio de la libertad de los individuos, de las comunidades y de institucionalizar la democracia a partir de permanentes ejercicios de estimulación de participación de las comunidades. Delors menciona que los padres de familia pueden participar de forma abierta:

**"La enseñanza de la ciudadanía y la democracia son por excelencia una educación que no se limita al espacio y al tiempo de la educación formal, es importante que las familias y demás miembros de la comunidad participen de forma directa" (Delors, 1996:66)**

El marco institucional de la participación está implícita en los argumentos de las políticas externas de los organismos internacionales que promueven grandes expectativas en el ámbito del desarrollo humano, es el tema de la democratización a partir de la participación sobre todo cuando hablamos de participación comunitaria en procesos educativos.

De acuerdo al informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, se da una gran apertura al reconocimiento de la realidad intercultural donde el tema de la identidad esta en la agenda pública de las organizaciones internacionales, se habla del desarrollo humano como un proceso de amplia participación democrática, de libertad política, económica y social de los individuos. Es decir, se habla de los derechos humanos y de estrategias de desarrollo donde la participación de la comunidad y los padres de familia tiene un papel muy importante en la construcción de la sociedad democrática.

Muchos representantes de varios países de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo plantean una inquietud por formular políticas para mejorar las relaciones de participación tomando en cuenta las particularidades culturales en los enfoques de desarrollo. En este ámbito la participación en lo educativo tiene principal incidencia en estos nuevos replanteamientos donde las comunidad deben adoptar nuevas formas de pensar, de actuar y organizarse para coadyuvar en los espacios de negociación y concertación de sus estados de manera de lograr intereses comunes y compartidos. Al respecto Pérez de Cuellar menciona lo siguiente:

“El desafío consiste también en promover vías de desarrollo diferente, informadas por el reconocimiento de cómo los actores culturales modelan la manera como las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos.” (Pérez de Cuellar, 1996:11)

La participación en su más amplia dimensión debe contemplar el reconocimiento de las diferencias, lo étnico y lo cultural con todas sus particularidades porque la cultura no implica simplemente reconocer las tradiciones y los valores étnicos, sino también consolidar esos valores en un espacio democrático orientado al desarrollo y la calidad de vida de los individuos.

En este contexto, es importante considerar los nuevos enfoques que tiene la participación en el ámbito internacional. En el caso de Bolivia la participación ciudadana en los procesos de la gestión educativa se hace realmente importante para el logro del ejercicio de la democracia participativa, para mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida de todos los individuos.

### **2. 3. Las nuevas tendencias de la educación**

Es posible pensar que la educación tiene que ser trascendental para revertir la situación de la excesiva dependencia o seguir con este proceso de subordinación hacia las grandes agencias internacionales que nos condicionan hasta los modelos educativos que debemos seguir, es posible pensar en una educación crítica, comunicativa, transformadora y emancipadora.

En Bolivia y otros países en vías de desarrollo podría plantearse una educación anticapitalista que defienda al sujeto como elemento crítico, que respete las diferencias pero buscando la igualdad, es posible pensar en el fenómeno de la mundialización como una visión única en el mundo sobre los derechos de los individuos con una amplia democratización que busque la libertad y la igualdad de oportunidades.

A partir de las grandes transformaciones de la economía mundial y la expansión del mercado con tendencias de competitividad, en América Latina se han dado grandes transformaciones en materia educativa en función a las nuevas concepciones ligadas al mundo del trabajo, diversidad cultural, pobreza con desigualdad social, democracia participativa, protagonismo entre otros aspectos considerados relevantes para encarar el nuevo discurso y la praxis de la globalización en función a mejorar la calidad de la educación de acuerdo a las nuevas demandas de la sociedad.

En la década de los años 80, las reformas educativas en América Latina estaban orientadas a mejorar la calidad de la educación, pero estas no lograron cambios significativos en el marco de las satisfacciones personales producto de la crisis económica, carencia de una democracia participativa, una profunda desigualdad social, mala distribución de los recursos económicos y carencia de sentido en las prácticas educativas que se constituían en desventajas para una efectiva transformación educativa en los países en vías de desarrollo.

La cuestión económica en términos de disponibilidad de recursos para la educación era limitada, se incremento la matrícula a expensas de mejorar la calidad educativa, pero los problemas económicos en la década de los 80, provocaron un bajo nivel de la escolaridad básica.

Las reformas educativas de los 80, estaban orientadas a formar recursos humanos en función a las grandes transformaciones económicas y las revoluciones de las telecomunicaciones. Es decir, la educación estaba subordinada a los intereses externos, se quiso mejorar la calidad de la educación, contrarrestar la profundización de las desigualdades sociales a mediano y largo plazo, se quiso incorporar un uso adecuado de las nuevas tecnologías pero la participación de las escuelas y los actores sociales involucrados era limitada a pesar de iniciarse procesos de descentralización administrativa.

En tanto en la década de los años 90, las transformaciones educativas si bien respondieron a las mismas exigencias de la globalización mundial estas fueron diferentes en el sentido de que hubo una mayor inversión, mayor apertura al acceso de la educación, se trato de solucionar el problema económico con la descentralización administrativa reduciendo así la burocracia institucional educativa.

Las reformas educativas en Latinoamérica no plantearon estrategias adecuadas de acompañamiento para abordar transformaciones en las estructuras de los sistemas educativos, la palanca del cambio tendrá que estar en función a la formación de sujetos e identidades haciéndose énfasis más en la equidad de la educación, porque la educación es un factor de equidad social, además de una inversión eficiente donde el problema no esta en el discurso sino en la praxis, no en el simple enunciado sino en transformar los conceptos de las reformas

El discurso humanista ligado a la universalización de los derechos ciudadanos durante los últimos años, se constituye en una perspectiva donde se pone al sujeto en el centro del problema con estrategias y situaciones híbridas, la nueva escuela debe considerar que hay un consenso internacional entre todos los pueblos sobre la aceptabilidad y la aplicabilidad de sus postulados.

En este contexto, la educación en nuestro ámbito nacional esta sufriendo transformaciones de carácter ideológico. Las reformas educativas en varios países de América Latina en especial en Bolivia han tomado en cuenta los distintos enfoques y nuevos paradigmas de la educación orientada a formar sujetos más productivos y a



satisfacer las necesidades sociales del Estado y las del mercado laboral tanto en el ámbito nacional como internacional.

### 3. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El tema de la presente investigación sugiere plantear algunas definiciones conceptuales respecto al tema de la participación ciudadana, por ello intentaremos construir a partir de algunos autores conceptos que nos permitan visualizar mejor la problemática planteada de manera que podamos enfocar mejor la dimensión que tiene la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela. En este sentido para nuestro propósito, la definición conceptual con respecto a la participación tendrá las siguientes características:

“Entendemos el concepto de Participación como la intervención en la toma de decisiones y no solo como el establecimiento de canales multidireccionales de comunicación y consulta, la participación completa solo se da cuando las decisiones se toman por las propias personas que han de ponerla en acción (...) la participación es la intervención de los individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ellos métodos de trabajo específicos.”  
(Gento, 1991:11)

El énfasis de la participación considera el ámbito de la toma de las decisiones. Es decir, participar es formar parte activa de las distintas discusiones y logros concertados para beneficio mutuo de la comunidad y de la escuela, participar implica un proceso de interacción social colectiva orientada a alcanzar determinadas metas.

La Reforma Educativa promueve la participación de los padres de familia para organizar un proceso educativo democrático de manera de lograr un mejor aprendizaje en los niños. Es decir, que la comunidad debe tener una participación en el proceso educativo para la integración de sus conocimientos en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

En términos generales se puede decir que la participación ciudadana en la gestión educativa de la escuela es muy importante porque satisface las necesidades básicas de

aprendizaje de la población. En este proceso es muy importante el rol del maestro. Al respecto Küper y Valiente mencionan lo siguiente:

**“Los maestros deben ser promotores de la comunidad, los profesores deben mantener una relación estrecha con la comunidad, participar en la vida comunitaria y promover la participación de las comunidades en la vida escolar, compartir sus experiencias desarrollar iniciativas en el manejo de recursos del lugar en el proceso enseñanza - aprendizaje, conectar al máximo los contenidos de las diferentes materias en función de las necesidades de la comunidad, pero sobre todo de los niños. ( Küper y Valiente S/f.:5)**

De este modo los maestros contribuyen a que la comunidad perciba la necesidad de los contenidos y conocimientos para una vida mejor comunitaria con participación en el proceso educativo.

El sistema educativo actual cuando realiza y elabora el currículo, y los planes de estudio no toma en cuenta a la comunidad ni a los padres de familia. Se reconoce la necesidad de la participación de los padres de familia en el proceso educativo, pero se hace muy poco para concretizarlo adecuadamente.

En nuestro país, si bien se reconoce la participación comunitaria en el proceso educativo en el marco del currículo comunitario, en la práctica aún no se consolida de manera eficiente, porque los padres de familia se sienten inhibidos en sus derechos de expresar sus conocimientos para sus hijos. Por ejemplo, el Ministerio de Educación enfatiza su interés por promover una mayor participación de los padres de familia en la gestión educativa:

**“La participación de la comunidad en la gestión de reformas educativas es especialmente relevante para el logro eficiente y eficaz de mejoramiento en el aprendizaje de los niños de medios pobres y por ende de la equidad educativa general. La comunicación intercultural y sobre todo la realización de contratos entre actores en el sistema ampliado escuela-comunidad. ( Ministerio de Educación 1999: 63 )**

De acuerdo a esta cita, es importante la participación de los padres de familia en la educación para el logro eficiente y eficaz del aprendizaje. Sin embargo, como dijimos anteriormente la realidad nos muestra que aún existen muchas dificultades para lograr

verdaderamente una participación ampliamente democrática, consensuada y compartida entre padres de familia y la escuela.

### **3. 1. La participación de los padres de familia**

La participación de los padres de familia en temas relacionados con la educación, se constituye en un aspecto importante ya que se involucra a la familia, a la comunidad y a la población en las negociaciones para mejorar la calidad de la educación. La participación puede estar orientada como una forma de colaboración; por un lado, en los procesos del componente infraestructura, y por otro puede estar relacionado con los procesos pedagógicos, para esto la participación se expresa a partir de distintas formas de organización; por ejemplo, el directorio de padres de familia o la junta escolar. Al respecto Arango Montoya menciona lo siguiente:

“...la participación es un proceso mediante el cual los padres se organizan para identificar sus propias necesidades con relación a la educación de sus hijos y colaborar con el diseño, implementación y evaluación de los programas.” (Arango Montoya, 1990:7)

La participación ciudadana implica muchas situaciones, desde la presencia de la comunidad a partir de sus mecanismos de organización y representación en el proceso de las distintas fases de la planificación, gestión, ejecución y valoración de los resultados hasta expresiones distintas en la tarea de involucrarse en el proceso de las negociaciones. Sobre este punto Winkler dice:

“ La naturaleza de los posibles beneficios de la participación depende de cómo y cuándo ocurre la participación. Padres de familia y ciudadanos pueden participar en una variedad de actividades, desde escoger la escuela a la cual asisten sus niños hasta elegir el director de la escuela o encargarse del mantenimiento normal de las instalaciones escolares. La participación de los maestros puede ir desde el manejo colectivo de las escuelas hasta la colaboración con la comunidad para organizar actos escolares sociales y la recaudación de fondos.” (Winkler, 1997:3)

La participación es una acción por medio del cual los padres de familia se organizan para participar o identificar sus necesidades con relación a la educación de sus hijos, implica crear las condiciones para que los grupos ganen fuerza psicológica para resolver sus

problemas, " La unión hace la fuerza " es el lema que mueve a mucha gente a movilizarse.

Sin embargo, es importante mencionar que la organización de algunos grupos no conduce a una participación ampliamente democrática porque mayormente la organización no surge por iniciativas de la misma gente, sino que son inducidos desde afuera, pero siguiendo todas las formalidades del caso. Es importante comprender que las organizaciones pasan por fases de desarrollo donde los padres de familia se organizan para lograr algunos objetivos, la motivación se mantiene mientras dure el proyecto que los unió.

"La participación va más allá del desarrollo de organización, para realizar acciones en un esfuerzo por cambiar el medio ambiente. Se convierte en un proceso de desarrollo humano, mediante el cual, las personas crecen como individuos capaces de responder a los problemas que tienen que enfrentar." (Montoya Arango Martha, 1990:8)

En este sentido la participación es un proceso en el cual los grupos desarrollan iniciativas para la realización de acciones estimuladas por sus propias ideas y decisiones, sobre las cuales tienen control.

En los últimos años ha surgido una concepción más radical donde se concibe a la participación como una adquisición de poder en el sentido de tener acceso a los procesos de toma de decisiones. En este tipo de participación los padres y la comunidad pasan a ser agentes dinámicos llegando así a los programas verdaderamente autogestionados y administrados por ellos, esta participación se caracteriza por la creación y ampliación de los espacios en los cuales los grupos funcionan y emprenden acciones.

La participación de los padres de familia se define como un concepto dinámico en el cual se incluye su compromiso y participación en los diferentes roles y funciones significativamente relacionados con la educación de sus hijos, los padres participan como personas que prestan servicios de atención, o que administran programas educativos, son los líderes comunitarios que cooperan en actividades relacionadas con el sano desarrollo de los niños y agentes de su propio desarrollo intelectual, social y político

Los padres pueden asumir estos papeles con salarios o como voluntarios que tienen características comunes, un proceso de aprendizaje continuo, redes de apoyo y compromiso con asociaciones locales, un plan para una continua renovación de objetivos y estrategias como parte de un crecimiento y desarrollo y como ajuste a las circunstancias del cambio social, político y económico.

En resumen la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos no puede resolverse por sí sólo, los problemas creados por las condiciones negativas del hogar y de la comunidad merecen un tratamiento compartido entre los distintos actores de la educación (maestros, padres de familia y niños). Los resultados de investigaciones anteriores demuestran que la poca participación de los padres de familia puede tener efectos negativos en los programas de atención y educación a la niñez.

### **3. 2. Autonomía y participación**

En la historia de la educación rural donde la comunidad y las familias eran los protagonistas de la construcción de sus propias escuelas y recaudadores de fondos para el pago de un maestro contratado, aún se puede constatar un marginamiento por parte de los maestros, utilizándolos solamente para los trabajos de infraestructura. En la actualidad todavía hay comunidades autogestionadas donde se organizan y controlan sus fondos y los trabajos comunitarios. Sin embargo, cuando se trata de asuntos pedagógicos y económicos generalmente se piensa que la comunidad debe recurrir a una orientación especializada. Es decir, la autonomía plena no está garantizada en tanto no exista una verdadera descentralización educativa que de plenos derechos y autonomía a la comunidad para dirigir su educación. Al respecto el Ministerio de Educación se refiere en los siguientes términos:

“La autonomía en la gestión requiere de un apoyo especializado y de una supervisión central, incluso porque la comunidad escolar esta expuesta a una gama de influencias e intereses locales que frecuentemente entran entre sí. Sobre todo lo esencial que al introducir las innovaciones para la autonomía y la definición de proyecto local de escuela y en la gestión cotidiana donde se garantice el seguimiento y no así el desentendimiento por parte de la educación central. ( Ministerio de Educación, 1999: 75).

Si bien la supervisión central es necesaria, está no debería ser una imposición, más al contrario debería ser una opción de la comunidad para pedir alguna orientación o un asesoramiento sobre distintos temas de la gestión educativa.

Los programas coinciden en cuanto a la participación comunitaria en la reforma de la escuela rural. La base de la estrategia compartida se la denomina empowernet <sup>6</sup> (empoderamiento) donde se combina la capacitación con la explicitación de nuevos derechos mediante contratos de forma distinta en la escuela y la comunidad.

En América Latina recién se inicia el empoderamiento que atribuye a maestros del aparato estatal educativo dentro de una escuela específica para la realización de proyectos educativos propios, y así responsabilizarse por su implementación y sus resultados.

El empoderamiento de los padres y la comunidad mediante capacitación y la designación de nuevos derechos y poderes, llevaría a contribuir una demanda educacional como también nuevos enfoques innovadores. Por ende este programa, en cada comunidad requiere que se realicen asambleas donde se constituyan asociaciones comunales para la educación donde se firmen convenios con el Ministerio de Educación.

Finalmente como parte de la autonomía de gestión de las comunidades, se debe estimular también a la participación de los padres de familia en eventos de distinta índole como los debates y actividades de la escuela donde se sientan que originan cultura y que su cultura esta siendo revalorizada.

### **3.3. La comunicación para la participación**

Pensamos que la comunicación es un elemento importante para el éxito de las negociaciones y procesos de participación. En este sentido incluiremos el concepto de comunicación para nuestro análisis y la definiremos de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> "El empowernet implica dotar a la comunidad de derechos, recursos, herramientas y relaciones con instancias de apoyo desde el estado. En: Ministerio de Educación, 1999 (pp.81)

"El término de comunicación procede del Latín *communis*, que significa común o compartido. Entendiendo, por tanto, a su origen etimológico la comunicación supone poner algo en común, lo que implica la creación de un mutuo entendimiento o intercambio de experiencias entre personas." (Gento, *Ibid*)

La comunicación es un elemento importante para los procesos de la participación comunitaria a través de las juntas encolares dentro de una institución determinada, es el aspecto clave para un mejor relacionamiento entre los actores sociales que planifican y toman decisiones.

La comunicación genera flujos de información situación que provoca una interacción comunicativa de opiniones, sugerencias, puntos de vista, etc. que son escuchados por el receptor. Por esto, la comunicación es muy importante:

"... la comunicación es la clave en cualquier aspecto relacionado con la organización de una institución, ya se trate de planificación, control, solución de problemas, toma de decisiones, motivación o cualquier otro..." (*Ibid*.26)

La negociación puede ser favorable en tanto exista buenos canales de comunicación y entendimiento, el manejo de un lenguaje compartido permitirá establecer mecanismos de concertación y decisiones mutuas.

La comunicación es muy importante para las relaciones interpersonales, se constituye en un instrumento de la participación donde el ejercicio de la negociación y la concertación de ideas es producto de una capacidad expresiva y una capacidad comprensiva.

#### **4. LA GESTIÓN EDUCATIVA**

Cuando hablamos de gestión educativa es necesario precisar su conceptualización ya que puede tener muchas definiciones y en contextos distintos. Para nuestro propósito la gestión será la manera de ver como se organizan los procesos educativos a partir de la planificación, negociación, ejecución y evaluación de resultados, de tal manera que la gestión tendrá tres componentes para nuestro análisis:

- Manejo de recurso humanos
- Manejo de recursos financieros
- Manejo del recurso pedagógico

#### 4.1. Gestión de recursos humanos

La gestión de recursos humanos se refiere al manejo del plantel docente y su calidad profesional, es la capacidad de administración el personal en cualquier institución. Al respecto Alvarado dice lo siguiente:

"... se constituye en la actividad más delicada, difícil y de mucha trascendencia, porque trata con el recurso más valioso y estratégico para el logro de los objetivos de la organización..." (Otoniel Alvarado, 1998:177).

De acuerdo a la cita sin duda es la gestión más importante para lograr efectivamente la calidad de la educación, puesto que la formación de los recursos humanos incide directamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los niños.

La capacitación a los profesores está orientada a mejorar la calidad de su formación porque esta situación incide directamente en la formación de los niños. Algunos sectores de la sociedad ven como parte del problema de la educación a la mala formación docente por falta de capacitación.

El tema de la capacitación es un asunto muy preocupante ya que tropieza con grandes dificultades de carácter metodológico y económico. Tal como lo menciona Delannoy:

"Esto contribuye a la desigualdad en la calidad de los programas de formación inicial y de capacitación de profesores en la carrera docente y la insuficiente supervisión, y al sistema de remuneración e incentivo basadas en la antigüedad del docente mucho más que en sus calificaciones y desempeño. (Delannoy Francisco, 1997:39)

Restablecer el profesionalismo docente como condición para mejorar la calidad de la educación, como primer paso se debe mejorar la motivación y la moral de los profesores.



## **4. 2. Gestión de recursos financieros**

Se refiere concretamente al manejo de los recursos económicos lo cual tiene que ver directamente con los materiales y la función logística del proceso educativo. Es decir, tiene que ver con la infraestructura educativa en cuanto a construcción, mantenimiento y seguridad. Además tiene que ver con la compra y elaboración del material educativo.

La dimensión económica se relaciona con el manejo de los recursos financieros destinados a la educación y los aspectos de infraestructura, mobiliario, materiales, capacitación y otras actividades que requiera gastos y administración.

## **4. 3. Gestión de recursos pedagógicos**

Esta relacionada directamente con el proceso pedagógico, tiene que ver con las actividades operativas del proceso enseñanza-aprendizaje, este componente tiene que ver primero con el servicio técnico pedagógico relacionado con el currículo. Sobre Este último punto Alvarado menciona:

" El currículo es el instrumento básico e indispensable para el desarrollo del proceso educativo, los procesos curriculares, que se entienden como el conjunto de elementos que permiten alcanzar los cambios deseables en la conducta del alumno durante su tránsito por el proceso educativo."(Ibid.)

La elaboración del currículo tiene que ser un asunto compartido entre padres de familia y autoridades educativas, es una responsabilidad de los planificadores quienes deberían tomar en cuenta las opiniones de los padres y los contextos culturales donde se aplicará dicho currículo.

En este sentido la gestión educativa como un proceso administrativo se relaciona con la planificación, organización, negociación, ejecución y evaluación de acciones educativas. Por esta razón compartimos la definición que hace Sánchez Moreno:

"La gestión educativa entendida como la creación de las condiciones para que el futuro educativo que queremos lograr se concrete, significa que se tiene que tener un proyecto que se quiere lograr, que se selecciona a las personas

que se considera capaces para realizarlo, que se programan y ejecutan acciones para irlo concretando y que se solucionan los problemas que se obstaculizan; que se modifican organizaciones inadecuadas y se cambian normas, procesos, procedimientos y disposiciones obsoletos que se identificaron así al ser supervisados y cotejados con la realidad y con el proyecto que se quiere construir..."(Sánchez Moreno, 1997:17)

El establecimiento de acciones educativas es parte de la gestión, el monitoreo y la evaluación de la misma forma son parte de la gestión. Cuando nos referimos a la gestión de la organización pedagógica tratamos de ingresar al discurso del como mejorar la calidad educativa tomando en cuenta la participación de todo los actores involucrados.

En este contexto, creemos que la gestión de la escuela, "... debe dedicarse a desarrollar el uso del conocimiento, el cultivo de actitudes interpersonales de convivencia, el aprender el uso del entorno como medio principal para el desarrollo personal y promover la construcción del propio aprendizaje..."(Ibid.)

Los conceptos aquí planteados nos permitirán operativizar el componente teórico respecto al tema de la participación, sobre la base de este componente teórico podríamos entender mejor el tema de nuestro estudio.

La participación de los padres de familia está orientada a lograr cuatro factores importantes; primero, la eficiencia que tiene que ver con el logro de una capacidad de producir a lo máximo con un mínimo de recursos humanos y económicos; segundo, la eficacia que tiene ver con el logro de los objetivos que se han planteado en el tema educacional; tercero, la efectividad que se relaciona con la capacidad de producir a partir de la participación de los padres de familia; cuarto, la relevancia que tiene que ver lo que realmente importa en la educación.

## CAPITULO TRES: Contexto sociocultural del medio

### 1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

#### 1. 1. Ubicación y situación geográfica

La población de Llallagua se encuentra ubicada en la Tercera Sección Municipal de la Provincia Rafael Bustillo del norte del departamento de Potosí. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 18° 25' de Latitud Sur y 66° 35' de longitud Oeste.

El Municipio de Llallagua se encuentra entre los 3.300 m.s.n.m. y 3.4000 m.s.n.m. Su topografía presenta características particulares por su accidentada situación geográfica.

Ecológicamente la región presenta varios microclimas con cañadones profundos, mesetas y cabeceras de valle donde se diversifica la producción con cítricos y tubérculos. Los pisos ecológicos están distribuidos a lo largo del Municipio de Llallagua pasando por territorios indígenas de los Chullpas y Sikuyas, y la ex - planta hidroeléctrica de Tranque. Es así que se distinguen fundamentalmente dos pisos ecológicos. Por un lado, la Puna o tierras altas que se ubican a partir de los 3.200 a los 5.000 m.s.n.m. Por otro lado, el Suni o las cabeceras de valle que se ubican a partir de los 2.000 a los 3.200 m.s.n.m.<sup>7</sup>

#### □ Límites territoriales

El municipio de Llallagua limita; al norte, con el municipio de Villa Huanuni de la primera sección de la provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro y con el municipio de Caripuyo de la segunda sección de la provincia Alonso de Ibáñez del departamento de Potosí; al sud limita, con el municipio de Uncia de la primera sección de la provincia R. Bustillo; al este limita, con el municipio de Chayanta de la segunda sección de la provincia R. Bustillo; y al oeste limita, con el municipio de Villa Huanuni de la primera sección de la provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Llallagua, 1998

<sup>8</sup> Ibid.

□ **Extensión territorial**

De acuerdo a informes obtenidos de la Honorable Alcaldía Municipal de Llalagua (1998), la superficie total de la provincia R. Bustillo es de 2211,19 Km<sup>2</sup>, de la cual el Municipio de Llalagua tiene el 24,98 %. Es decir, tiene una extensión de 552,45 Km<sup>2</sup>.

□ **Distritos, zonas, cabildos y comunidades**

El municipio de Llalagua está dividido en 12 Distritos de los cuales 10 son urbanos y dos rurales ubicados en los ayllus Chullpa y Sikuya. A continuación presentamos 2 cuadros de ambos distritos:

**CUADRO 1. DISTRITOS URBANOS**

DISTRITOS URBANOS	ZONAS Y CAMPAMENTOS	TOTAL DE ZONAS
Distrito 1 Llalagua	Zona 1, zona 9	2
Distrito 2 Llalagua	Zona 2	1
Distrito 3 Llalagua	Zona 3	1
Distrito 4 Llalagua	Zona 4	1
Distrito 5 Llalagua	Zona 5	1
Distrito 6 Llalagua	Zona 6, zona 8	1
Distrito 7 Llalagua	Zona 7, zona 10	2
Distrito 8 Siglo XX	Campamento Cancañiri, Salvadora, Montes, Villarroel, Villarroel Tipo Chalet, campamento 5 y Barrio Superintendencia.	7
Distrito 9 Siglo XX	Campamento 2 B, 2 A, 6 B, 6 A, 6 Tipo H y Campamento 1.	6
Distrito 10 Catavi	Zona central, Residencial, la Cabaña, Tipo Chalet Z-D, Tipo H, 12 de febrero y Barrio Lindo.	7
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

**CUADRO 2. DISTRITOS RURALES**

**Distrito ayllu Chullpa**

CABILDO	COMUNIDADES	TOTAL
Cabildo Llalagua	Rincón Llalagueta, Wiluyo, Agua de Castilla, Niq'iuta y Navidad.	5
Cabildo Janq'u Qalani	Janq'u Qalani, Kinwa Mayu, Llalagueta, Asawani,	7

Cabildo Sirkuyu	Chuqu Patilla, K'isi K'isi y Katiri. Sirkuyu, Wicchu Qullu, Kitharjani, K'uchuri, Iru Pampa, Wiktata y Ch'iwta.	7
Cabildo Jachojo	Jachojo, Phint'ata y Saraqi.	3
Cabildo Wallaqiri	Wallaqiri, Culta, Siwingani, Waylluma y Wayllapujru.	5
Cabildo Chaykari	Chaykari, Antawillki, Anilluma, Inca Machaqa Marka, Qala Marca y Qhuchi Willki.	6
Cabildo Sawuta	Sawuta, Ch'amaya y Ch'ujlluma.	3
Cabildo Jisk'anki	Jisk'anki, Kumjasi, Chaka Lacaya, Chachakumani, Phalawkani, Kamani, P'iya Qala y Sol de Mayo.	8
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>

### **Distrito ayllu Sikuya**

<b>CABILDO</b>	<b>COMUNIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
Cabildo Jacha Sullkata	Uyuni	1
Cabildo Kollana	Qapunita, Koani, Lluq'i Wani, Waych'uju y Villa Arbolito.	5
Cabildo Pichu Kollana	Yanqha Yanqhani y Manch'ay Qala.	2
Cabildo Jacha Jilawi	Sajsani, Llallaguita, Mach'aya Grande y Incachallviri.	4
Cabildo Churi Jilawi	Marka Kunka, Jeripuco, Condor K'uyu, Umiri y Thusasawi.	5
Cabildo Chiru Sullkata	Ch'aqini, Sak'a Sak'a y Rancho K'uchi	3
Cabildo Chiru Chiru	Chiru Chiru.	1
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal de Llallagua (1998)

Los distritos municipales tienen a un subalcalde como autoridad política administrativa designado por las zonas, campamentos y ayllus de forma democrática. El cargo dura un año calendario sin derecho a ser reelegidos.

### **1. 2. Marco histórico**

La población de Llallagua tiene un origen anterior al periodo colonial, puesto que los espacios que actualmente comprende pertenecían en tiempos prehispánicos a los ayllus de Chayanta de la Confederación Guerrera de los Charcas.

El significado de Llallagua proviene de una palabra aymara que significa "ser antinatural, criatura anormal, deforme, objeto raro..." (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 1999). También se dice que según la terminología quechua significa tetillas unidas. Es

importante señalar que los primeros asentamientos humanos en la región tenían un origen aymará, prueba de ello es la toponimia de la región, posteriormente a partir de la expansión de los incas esta región ingresó a un proceso de quechuización.

Históricamente el espacio que actualmente ocupa el Municipio de Llallagua pertenecía en tiempos prehispánicos a los señoríos de origen aymará cuya organización sociocultural se basaba en los ayllus y marcas de federaciones y confederaciones de ayllus que aglutinaban a numerosas organizaciones indígenas bajo el gobierno de los Caciques y kurakas.

Después de la disgregación de Tihuanacu hacia el 1.100 d.c. emergió el gran imperio Inca con un alto grado de organización, esta fue la sociedad comunitaria del Pusi Suyu o Tawantinsuyu con su capital el Cusco en la meseta peruana. Según la terminología quechua significa las cuatro partes del mundo; el Chinchasuyu, Collasuyu, Antisuyu y Contisuyu. Estas estructuras organizativas se extendían por los territorios que actualmente comprenden los países de Perú, Ecuador, Norte de Chile, Bolivia y Parte de Argentina.

Según un estudio realizado por el Programa de Autodesarrollo Campesino (PAC) en 1994, la región del norte de Potosí donde se encuentra el Municipio de Llallagua en tiempos precoloniales perteneció a estructuras organizativas mayores como es el Señorío Qara Qara con una organización fuerte y estable junto con las marcas o ayllus máximos de los Macha, Visijsa, Caiza, Pocoata, Chaqui, Muru Muru, Killakas y otros más que formaban la Confederación Guerrera de los Charcas con sus propias fronteras interétnicas. Estos ayllus eran gobernados por Caciques que gozaban de privilegios ligados con su linaje.

Durante el periodo colonial gran parte de las estructuras organizativas mayores de ayllus y señoríos fueron virtualmente fragmentados con nuevos reordenamientos territoriales que impuso el estado colonial generando todo un proceso etnocida de desestructuración sociocultural de estas organizaciones.

Con el inicio de la vida republicana (1825) nuevamente hubo un nuevo reordenamiento territorial político administrativo que no tenía ninguna relación con la lógica del manejo del

espacio de los ayllus. Este hecho también provocó un nuevo proceso de desarticulación espacial, pues se crearon los departamentos, provincias y cantones.

Durante el periodo liberal (1900-1920) nuevamente se intentó consolidar la propiedad privada y la mercantilización de las tierras comunitarias de origen pero los ayllus rechazaron esta política y continuaron manteniendo sus derechos pagando el tributo territorial. Sin embargo, a pesar de esta resistencia muchos ayllus fueron arrebatados por las haciendas.

Con la Reforma Agraria de 1953, todas las tierras de las haciendas fueron distribuidas a campesinos independientes quienes posteriormente se organizaron en sindicatos y se constituyeron en pequeños propietarios. Los ayllus aún mantenían una fuerte organización pero no fueron reconocidos por la Ley de Reforma Agraria, porque no hubo una legislación específica que reconozca a estas organizaciones, pero los ayllus lograron títulos en pro indiviso impidiendo de esta manera su desestructuración. (Programa de Auto Desarrollo Campesino, 1994)

En la Provincia Bustillo donde se encuentra el municipio de Llallagua aún permanecen los ayllus menores; Layme, Puraka, Jukumani, Panacachi, Sicoya, Chullpa, Aymaya, Qharacha y Chayantaka. Cabe señalar que el Municipio de Llallagua se encuentra ubicado en territorio de los Chullpas y Sicoyas reconocidos actualmente en su jurisdicción.

Los ayllus ubicados en la provincia Bustillo arriba mencionados están organizados sobre un principio dualista de mitades o segmentos. Es decir, su espacio y tiempo se divide en dos partes, **Aransaya** y **Urinsaya** en la lengua quechua, y en la lengua aymara es conocida también como el **alaxsaya** o segmento superior y el **manqhasaya** o segmento inferior. Esta forma de organización abarca espacios discontinuos desde la puna hasta las cabeceras de valle, en la provincia Bustillo.

Los ayllus ubicados actualmente en la jurisdicción del Municipio de Llallagua si bien han perdido su verdadero significado en la praxis de sus actividades productivas, organizativas y rituales festivas aún mantienen un amplio espacio de convivencia y de ayuda mutua entre comunidades. Cada comunidad está organizada sobre numerosas

unidades familiares que son la base de la reproducción social, y el conjunto de comunidades forman cabildos, y el conjunto de cabildos forman un ayllu.

Los ayllus Chullpa y Sikuya del Municipio de Llallagua tienen una estructura política autónoma basada en una red de cargos tradicionales permitiendo la funcionalidad orgánica del ayllu. Tenemos al Segunda Mayor como máxima autoridad del ayllu, al Jilanq'u como la máxima autoridad del cabildo y finalmente tenemos a los Pachaq'as o Q'awasiris como las autoridades de las comunidades. Cada una de estas autoridades cumple funciones tradicionales tanto en el mundo ritual festivo como en las actividades productivas, sus roles sin duda han cambiado con relación al pasado prehispánico y actualmente si bien siguen desarrollando sus actividades por el bien de su comunidad y de su ayllu sus funciones como mediadores ante instancias gubernamentales han sido reemplazados por otras autoridades locales políticos administrativos.

Es importante señalar que a partir de 1907 en el territorio del ayllu Chullpa se inicio una explotación de estaño a gran escala, a cargo de la empresa minera Patiño, quién genero todo un emporio empresarial extrayendo toneladas de mineral para beneficio particular sin que los ayllus de la región se beneficien en algo por la extracción de su riqueza siendo dueños absolutos por muchos años.

Finalmente la población de Llallagua en 1957 mediante Ley del 22 de diciembre fue constituida como capital de la tercera sección municipal de la Provincia R. Bustillo del departamento de Potosí, "adquiriendo su independencia administrativa con relación a la comuna de su capital Uncia, a partir del 1 de agosto de 1958. Finalmente mediante ley del 10 de noviembre de 1986 fue reconocida como ciudad." (Plan de desarrollo Municipal, 1999).

### **1. 3. Demografía**

El Municipio de Llallagua cuenta con 39.890 habitantes aproximadamente según el Censo de 1992. Las proyecciones realizadas por la misma fuente indican que para el 2000 la población en la tercera sección municipal de la Provincia Bustillo será de 43.908 habitantes. Al respecto el siguiente cuadro nos presenta las siguientes proyecciones.



**CUADRO 3. POBLACIÓN ESTIMADA POR AÑOS SIMPLES, SEGÚN SEXO**

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1995	21.343	22.228	43.571
1996	21.400	22.253	43.652
1997	21.453	22.274	43.72
1998	21.503	22.291	43.794
1999	21.550	22.305	43.855
2000	21.593	22.315	43.908

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 1997

Como podemos apreciar hay una proyección de la población mayoritariamente femenina con relación a la masculina. Esta situación nos sugiere pensar que la mayor parte de la población del Municipio de Llalagua corresponde al género femenino.

□ **Población por grupos etáreos, según sexo**

Según el estudio realizado por la Consultora Boliviana de Proyectos (1999) para el Plan de Desarrollo Municipal de Llalagua (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL), la población etárea del municipio presenta una población mayoritariamente joven. Así lo presenta el siguiente cuadro:

**CUADRO 4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN GRUPOS ETÁREOS**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL %
0-4	14.23
5-9	15.42
10-14	15.36
15-19	10.63
sub. Total	55.64
20-24	6.43
25-29	5.30
30-34	6.42
35-39	6.81
sub. Total	24.96
40-44	5.58
45-49	4.69
50-54	2.65
55-59	1.62
sub. Total	14.54
60-64	1.66

65-69	1.43
70-74	0.77
75-79	0.49
80-más	0.52
sub. Total	4.87
<b>TOTAL PORCENTAJE</b>	<b>100</b>

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LLALLAGUA (1999)

Es posible observar que el grupo de personas comprendidas entre los 20 a los 39 años representa el 24.96% seguido del grupo de personas de 40 a 59 años que representa el 14.54% por esta razón se verifica que la mayor parte de la población de Llallagua es joven donde además los menores comprendidos entre los 4 y 19 años de edad representan el 55.64%.

#### ▣ Población según área

La población según áreas urbana y rural varía considerablemente de los datos proporcionados por el INE (1992). Según información reciente obtenida del Municipio de Llallagua y autoridades originarias de los ayllus Chullpa y Sikuya, la población llegaría aproximadamente a los 49.911 habitantes disgregados de la siguiente manera:

#### CUADRO 5. POBLACIÓN SEGÚN ÁREA

ÁREA	N. HABITANTES	N. FAMILIAS	PORCENTAJE
Llallagua	26.752	6000	53.59%
Siglo XX	10.275	1830	20.58%
Catavi	3.136	637	6.28%
Ayllu Chullpa	6.838	1356	13.70%
Ayllu Sikuya	2.910	599	5.83%
<b>Total</b>	<b>49.911</b>	<b>10.422</b>	<b>100%</b>

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LLALLAGUA (1999)

Como se puede observar hay un incremento poblacional considerable, incluso comparando con las proyecciones del año 2000 elaboradas por el INE desde los 43.908 a 49.911 habitantes. Esta situación se debe a que los habitantes del área rural al margen de tener una dinámica poblacional permanente con migraciones temporales hacia las

ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, en 1992 cuando se elaboraba el censo nacional muchos decidieron no formar parte de este registro debido a una serie de susceptibilidades. Es decir, muchos pensaban que el censo implicaría mayores impuestos.

#### 1. 4. Dinámica poblacional

La dinámica poblacional se caracteriza por la migración temporal y en algunos casos definitivos hacia ciudades como Santa Cruz, Cochabamba y centros mineros como Huanuni.

##### □ Migración temporal

La población del municipio de Llallagua, especialmente la del área rural estratégicamente recurre a la migración temporal como parte de su estrategia de subsistencia. Es decir, esta migración coadyuva a mejorar los ingresos económicos de las familias.

El movimiento poblacional se manifiesta más en los ayllus Chullpa y Sikuya de acuerdo a su calendario agrícola. Es decir, antes de la siembra y después de la cosecha. Esta actividad se la realiza como consecuencia de la crisis en la productividad puesto que durante los últimos años la producción agrícola y ganadera ha sufrido innumerables problemas de carácter climatológico con sequías, heladas, granizos, etc. De esta manera la migración año tras año se ha ido constituyendo en una actividad más frecuente sobre todo en los meses de julio, agosto y septiembre.

#### CUADRO 6. PORCENTAJE DE EMIGRACIÓN

##### Ayllu Chullpa

LUGAR	HOMBRES %	MUJERES %
Cochabamba	67.00	13.00
Santa Cruz	10.50	1.00
La Paz	3.00	0.00
Oruro	3.00	1.00
Otros	2.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>85.50</b>	<b>15.00</b>

### Ayllu Sikuya

LUGAR	HOMBRES	MUJERES
Cochabamba	77.30	3.80
Santa Cruz	14.30	0.00
La Paz	5.00	0.00
Oruro	1.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>97.6</b>	<b>3.8</b>

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LLALLAGUA (1999)

Como se puede apreciar en los cuadros hay una masiva población de hombres que migra con relación a las mujeres. En determinadas épocas muchas comunidades de los ayllus quedan prácticamente abandonadas quedándose sólo algunas mujeres y ancianos al cuidado de los niños y animales.

En el caso de la población de Llallagua sí bien existe una migración temporal, esta es significativamente menor con relación a los ayllus Chullpa y Sikuya. En el caso de los trabajadores mineros estos algunas veces migran a Huanuni para realizar trabajos temporales en la mina, actividad conocida también juqueo.

#### □ Migración definitiva

Según datos del autodiagnóstico del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de Llallagua, durante los últimos cinco años se han realizado migraciones definitivas de familias del área rural hacia los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

La migración definitiva no es el recurso más importante para mejorar la situación socioeconómica de las familias, sino es la última opción cuando la situación de subsistencia es demasiado crítica. Muchas familias que migraron por muchos años retornaron a sus comunidades cuando las condiciones de productividad mejoraron.

### 1. 5. Organización de la población

El municipio de Llallagua como dijimos anteriormente está organizado sobre la base de los distritos en el área urbana y ayllus en el área rural. Los actores sociales de estas

organizaciones están representados por otras instancias organizativas, por ejemplo, existen las organizaciones territoriales de base en las comunidades y juntas vecinales donde los actores se constituyen en los principales responsables del proceso de la planificación y la gestión del desarrollo sostenible del municipio.

También tenemos a los Comités de Vigilancia para el control social del municipio. Esta instancia coadyuva en el desarrollo de las actividades administrativas y la ejecución del Plan Operativo Anual (POA)

Finalmente tenemos a las asociaciones comunitarias que son instancias representativas de las organizaciones territoriales de base, que ayudan en la concertación de los intereses cantonales y distritales de la región.

#### **1.6. Datos referenciales de la Unidad Educativa Cleto Loayza**

Según la información proporcionada por la dirección del establecimiento sobre los datos referenciales respecto a la ubicación, estructura administrativa, infraestructura y otros datos estas presentan las siguientes características.

1. La Unidad Educativa Monseñor "Cleto Loayza" es dependiente del sistema fiscal que se encuentra en el departamento de Potosí. Está ubicada en la zona marginal de la ciudad de Llalagua, capital de la tercera sección de la Provincia Bustillo.
2. La zona donde se encuentra ubicada la unidad educativa es bastante deprimida por la condición humilde de los habitantes, la falta de fuentes de trabajo causa un efecto negativo en el proceso educativo de los niños.
3. La unidad educativa cuenta con un director, secretaria y portero, en su planta administrativa trabajan diecisiete maestros entre jefes de grado y técnicos. Cabe destacar el hecho de que la unidad cubre dos niveles del sistema educativo: Nivel Pre-Escolar y Nivel Primario (básico). Son doce los cursos con dos paralelos en cada grado.

4. El total de alumnos inscritos para la gestión 2000 fue de 447 alumnos en sus dos niveles.
5. Su infraestructura se encuentra en condiciones regulares ya que requiere de mucha atención debido a la falta de sistemas de seguridad (muro perimetral), vías de acceso, áreas verdes y pavimento de patios.
6. Se destaca la presencia de los padres de familia, a través de su organización en la Junta escolar que coadyuva en la labor educativa en distintos aspectos y en niveles diferentes.

### **1. 7. Algunos datos históricos sobre la creación de la escuela**

De acuerdo a la descripción que nos hizo la dirección del establecimiento textualmente se menciona lo siguiente con motivo de celebrar los 23 años del centro educativo.

La creación de la Villa 22 de Diciembre y el consecuente crecimiento poblacional de esta zona, dio lugar a tener que pensar en la necesidad de contar con un establecimiento educativo, en este intento de lograr una unidad educativa fue la oportuna intervención de los dirigentes zonales que logró concretar el proyecto financiero de la Corporación de Desarrollo de Potosí para la constitución de una escuela "Tipo". En sus inicios la unidad educativa funcionó bajo la dependencia de la escuela "Jaime Mendoza" de niñas (hoy Carlos Medinaceli).

A lo largo de muchos años de servicio a la niñez se cumplió no sólo con los objetivos establecidos en el Código de la Educación Boliviana, se cumplió también con la premisa de aquel eclesiástico amante de la niñez y la juventud "Monseñor Cleto Loayza" quien nació en la ciudad de Sucre en 1888 y murió a sus 81 años, este personaje amante de los niños luchó mucho por la educación.

El monseñor Cleto Loayza tuvo que recorrer mucho camino para lograr la educación de muchos niños, con este antecedente y gracias a la pujanza de los docentes, padres de familia, alumnos que brindaron toda la colaboración se logró una buena infraestructura

educativa pero aún es necesario un buen equipamiento necesario para mayor comodidad de los educandos.

## CAPITULO CUARTO: Presentación de resultados

### 1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo desarrollado en el municipio de Lllallagua, provincia Bustillo del norte del departamento de Potosí, ha tomado en cuenta como unidad de análisis a la escuela "Cleto Loayza" ubicado al extremo este de la población de Lllallagua. Esta investigación se desarrolla en función a los objetivos y preguntas de investigación.

En este contexto, se ha tratado de responder a todas las interrogantes planteadas en las preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las dificultades que tienen los padres de familia cuando participan de la gestión educativa de la escuela?
2. ¿Cómo, cuándo y en que ámbitos participan los padres de familia en la gestión educativa de la escuela?
3. ¿Cuáles son las estrategias y los procedimientos que tienen los padres de familia para participar en la gestión educativa?
4. ¿Cómo se legitiman las decisiones de los padres de familia durante la gestión educativa de la escuela?

*Ray M*

A partir de las entrevistas realizadas al director de la unidad educativa, profesores de primaria, asesor pedagógico y presidente de la junta escolar, se ha obtenido información de primera mano en el terreno para luego ser analizada de la maneja más práctica sin perder el contenido de las opiniones. Se trata de presentar los datos tal y como se presentan y luego plantear un análisis interpretativo de los mismos a partir de nuestras propias percepciones producto de la observación realizada en la unidad educativa "Cleto Loayza".



## 1. 1. ¿Cuál es la concepción sobre participación?

La concepción sobre participación según los entrevistados hace referencia a un proceso mediante el cual los actores sociales involucrados en la gestión educativa, (padres de familia, maestros y alumnos) participan de un modo u otro en las actividades propias de la escuela. Se dice por ejemplo; que la participación es una forma de integración, ya sea a partir de trabajos o gestiones administrativas en beneficio de la escuela. Por ejemplo, el director de la unidad educativa dice lo siguiente:

“La participación es hacer que un grupo humano se integre, en este caso a las actividades fundamentales de una institución. En el caso nuestro esto siempre ha existido porque la escuela ha ido creciendo gracias al apoyo de los padres de familia de manera directa con trabajos de mano de obra para mejorar la infraestructura.” (Entrevista a Jorge Solíz)

De acuerdo a este testimonio la participación de los padres de familia siempre ha existido en los procesos de integración y solidaridad en la unidad educativa. Sin embargo, esta participación se ha expresado en el componente trabajo y mantenimiento de la infraestructura escolar. Esta situación es un indicador de que la mayor parte de la participación se ha concentrado en el apoyo con mano de obra para los distintos trabajos descuidando los componentes pedagógicos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde otro punto de vista se dice que la participación de los padres de familia debe regirse a normas legales establecidas tanto en la Ley de Participación Popular como en la Ley de Reforma Educativa garantizando de esta manera una participación más equitativa de los distintos actores sociales. Sobre este punto el asesor pedagógico responsable de la unidad educativa Cleto Loayza dice lo siguiente:

“Entiendo que hay una Ley de Participación Popular que es la 1551, entendiendo que a través de esta ley tenemos nosotros las diferentes reglamentaciones para que participen los padres de familia en este caso en la educación, organizados en todo caso en las diferentes juntas escolares, juntas de núcleo y juntas de distrito, entonces son reglamentos que nos permiten accionar alrededor de toda la unidad educativa y nos da derechos y obligaciones para que todos nosotros podamos coordinar...” (Entrevista, a Mario Beltrán)

Según este testimonio la participación es un derecho reconocido legalmente en la Ley de Participación Popular donde los padres de familia tienen la posibilidad de participar en la

organización pedagógica de la educación a través de sus distintas formas de organización social y juntas escolares representativos ante la escuela.

Desde el punto de vista de los maestros la participación de los padres de familia implica la acción colaborativa de los mismos en las distintas actividades educativas de la escuela que no simplemente son los trabajos en cuanto al mantenimiento de la infraestructura escolar, sino también es todo el conjunto de actividades escolares y extra-escolares que planifica y desarrolla la escuela. Por un lado, un maestro de primaria indica lo siguiente:

"Hablando de la participación en este caso de los padres de familia, nosotros entendemos personalmente, yo entiendo a la colaboración que ellos nos brindan dentro el proceso enseñanza-aprendizaje y fuera del establecimiento."  
(Entrevista a Miguel Martínez)

El entrevistado indica que la participación de los padres de familia es una forma de colaboración con la escuela. La participación como un instrumento de la Ley de Participación Popular y Reforma Educativa no es responsabilidad absoluta de la escuela, ni de las autoridades educativas, sino también de los padres de familia que hacen voluntariamente por la educación de sus hijos. Por otro lado, otra maestra de primaria nos indica que la participación de los padres de familia esta siempre presente en el establecimiento; por ejemplo, colaboran con la fraternidad. Al respecto menciona:

"...los padres de familia participan dentro este establecimiento, es decir, siempre están constantes dentro el establecimiento no se olvidan (...) en aquí si se participa en forma conjunta tanto padres de familia, alumnos y profesores porque los papás por ejemplo, en la fraternidad que tenemos han coadyuvado siempre, opinan que es lo que se va hacer en el establecimiento..."(Entrevista a Leddy Felipez)

Según esta opinión la participación es un asunto compartido entre padres, alumnos y maestros lo que supone pensar que la escuela es un espacio de interacción social colectivo y comunicativo entre los actores sociales mencionados. Esta situación implica que la participación como mecanismo de interacción social funciona en la unidad educativa Cleto Loayza. Sin embargo, es importante mencionar que más allá de la participación en actividades folklóricas, deportivas, infraestructura escolar, actividades sociales, talleres y otro tipo de eventos los entrevistados no hacen referencia, a la participación de los padres de familia en los procesos de la organización pedagógica del

aula como parte del componente de la gestión pedagógica que implica el mismo proceso enseñanza-aprendizaje.

## 1. 2. ¿Cuál es la concepción sobre gestión educativa?

A partir de las entrevistas realizadas al director del establecimiento, profesores y asesor pedagógico, se dice que la gestión educativa es simplemente la gestión escolar de un año calendario establecido de acuerdo al cronograma de actividades del Ministerio de Educación sin especificar algún otro componente específico. Por un lado, el director del establecimiento indica que la gestión educativa es el cumplimiento de toda una gama de proyectos que se llevan a cabo. Al respecto dice lo siguiente:

"Gestión educativa bueno son por lo menos lo que nos fija el calendario, pero que en este tiempo nosotros debemos ir cumpliendo con toda una gama de proyectos que se lleva a cabo. Es decir, el proyecto educativo institucional, los proyectos de aula que ejecutan los maestros de transformación en este caso y los planes o programas de trabajo de mejoramiento." ( Entrevista a Jorge Solís)

De acuerdo a esta opinión la gestión es el cumplimiento de todos los proyectos a realizarse de acuerdo al calendario escolar, referida a dos aspectos que son el de transformación y de mejoramiento.

Por otro lado, tenemos al asesor pedagógico quien menciona que la gestión educativa esta referida al todo el que hacer durante la gestión escolar, realizar los diferentes trabajos y las diferentes actividades a desarrollarse durante todo el año tal como lo expresa:

"Gestión educativa se refiere a todo el que hacer durante toda una gestión, o sea el hacer en toda esa gestión los diferentes trabajos que se realizan, las diferentes actividades que tiene que desarrollarse en una gestión además de su administración." ( Entrevista a Mario Beltrán)

Esta opinión expresa que la gestión es la realización de diferentes trabajos y actividades a realizarse y desarrollarse en toda una gestión escolar que implica un año calendario.

Se entiende ahora que los padres de familia con la ley de la Participación Popular tienen mucho que hacer dentro de la educación; por ejemplo, coordinar y buscar una mejor calidad de educación para sus hijos y poder participar más abiertamente en las diferentes unidades educativas respetando los reglamentos, el trabajo de los profesores, el accionar de los directores de cada establecimiento y las disposiciones legales de diferentes autoridades educativas de la región.

Finalmente los maestros indican que la gestión educativa es desarrollar las actividades educativas hasta su culminación durante la gestión escolar. Por un lado, la maestra más antigua de la escuela indica que la gestión educativa son las diferentes actividades a emprender y la culminación de estas durante toda la gestión escolar. Al respecto dice lo siguiente: "...la gestión educativa es el año electivo que les vamos dando a los alumnos" (Entrevista a Leddy Felipez)

La maestra indica que la programación de actividades en el establecimiento es parte de la gestión educativa. Es decir, cuando se refiere al año, hace alusión al calendario escolar del sistema educativo nacional donde las actividades se van programando con la participación de los padres de familia.

Otro maestro del establecimiento menciona que la gestión educativa está dentro del proceso curricular de la escuela donde se debe cumplir las diferentes actividades elaboradas en el transcurso de la gestión escolar. Sobre este punto el maestro dice lo siguiente:

"Gestión educativa, bueno nosotros tenemos dentro del proceso curricular mismo dentro de la institución, todas las actividades a elaborar y emprender en el transcurso de la gestión." (Entrevista a Miguel Martínez)

La concepción sobre gestión educativa hace referencia al cumplimiento de actividades y programas durante la gestión en términos de tiempo del año escolar. Es decir, todas las actividades pedagógicas y curriculares deben cumplirse durante el año escolar establecido por el Ministerio de Educación.

### 1. 3. Importancia de la participación

A partir de las entrevistas realizadas a los profesores, director, asesor pedagógico y padre de familia, se pudo observar que todos coinciden en afirmar que la participación de los padres de familia en la gestión educativa es muy importante, porque influye de manera directa en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se pudo percibir un interés marcado por promover una mejor participación. Sin embargo, se puede mencionar que existe poca participación aunque exista un interés por parte de los padres de familia, a causa de una serie de factores como el desconocimiento de la ley de Reforma Educativa y el poco apoyo de los maestros hacia los padres de familia para capacitarlos. Como veremos a continuación, en las opiniones de los maestros, unos dan importancia a la participación y otros indican que la participación es limitada por la falta de responsabilidad e interés de los mismos padres de familia.

#### □ Director de la Unidad Educativa

El Director de la Unidad Educativa " Cleto Loayza " indica que la participación de los padres de familia en la educación es muy importante, situación que debería apoyarse para lograr resultados óptimos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Al respecto el director del establecimiento menciona lo siguiente:

"Si, es muy importante porque, uno es que tenemos la intención de regionalizar los planes y programas que se ponen en vigencia en el ámbito regional, estos planes desde ya vienen de manera general en el ámbito regional como en el ámbito de institución. Debemos nosotros considerar los casos y priorizar temas para poder hacer que estos lleguen de manera cabal a los niños ya que este podría influir en el futuro de manera negativa por el hecho mismo de que la escuela se caracteriza porque existen niños que hablan su lengua materna. Es decir, el quechua, y a su vez se debe también castellanizarlos. Desde ese punto de vista es muy importante la participación de los padres de familia." (Entrevista al Jorge Solís)

La opinión expresa la importancia de la participación en cuanto a una regionalización de planes y programas en el ámbito nacional para un mejor entendimiento en cuanto al niño buscando procesos cabales para este, promoviendo también la castellanización como lengua general ya que según su opinión la lengua materna que ellos practican en

su vida cotidiana (quechua) no es un tanto beneficioso para la implementación del plan curricular.

Es muy cierto que en el lugar existen muchos problemas para que los padres de familia no den la importancia necesaria a la educación de sus hijos. Por un lado, influye la situación socioeconómica de subsistencia familiar acompañada de una dinámica migratoria temporal, en este caso vuelven a su comunidad de origen y algunos realizan diferentes actividades en el mismo lugar especialmente en la minería razón por la cual no participan de manera directa y eficiente en las actividades de la escuela. Por otro lado, los mismos maestros que no incentivan la participación de los padres de familia en la organización pedagógica del aula y en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### □ **Asesor Pedagógico**

De la misma manera el asesor pedagógico de la Unidad Educativa "Cleto Loayza" considera que la participación de los padres de familia es de vital importancia para el logro de la eficiencia educacional. Al respecto el asesor indica lo siguiente:

"Es muy importante porque solo así, de esta manera, el maestro tratará de coordinar en su accionar, a parte de eso sabrá el padre de familia cuanto esta avanzando en el desarrollo de los aprendizajes." (Entrevista a Mario Beltrán)

Según el asesor pedagógico los padres de familia pueden participar en la organización pedagógica observando y haciendo un seguimiento al avance de los aprendizajes. El derecho a la participación del padre de familia, según la autoridad educativa es parte de una responsabilidad continua de seguimiento al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje porque el padre de familia cumple enviando al niño a la escuela comprando material escolar con esfuerzo considerando la situación económica de la misma población.

#### □ **Profesores**

Uno de los maestros de la escuelita indica que la participación de los padres de familia es muy importante en la gestión educativa, y muy necesaria para lograr ciertos objetivos educacionales, pero también menciona que esta noción esta presente en los padres de

familia, es una visión orientada hacia el progreso. Sobre este punto menciona lo siguiente:

**"Si están conscientes ellos, de eso muy concientes porque como ya es su nombre mismo participación comunitaria, o sea la participación de una zona hace que esta misma zona vaya ha progresar o quedarse donde está, por eso es muy importante para ellos tener esa visión y yo estoy seguro que lo tienen."**  
(Entrevista a Miguel Martínez)

El maestro de la escuela de la misma manera indica que la participación comunitaria en la escuela es muy importante para el progreso de la escuela, así como de la zona.

#### **□ Padre de familia**

Para los padres de familia la participación comunitaria en las actividades de la escuela se constituye en una responsabilidad por ello eligen en la zona representantes a la junta escolar quienes son encargados de las gestiones de la escuela y el cumplimiento de una serie de tareas instituidas en la escuela. El presidente de la junta escolar como autoridad es reconocida por las instancias políticas administrativas educativas de la región porque se constituye en un interlocutor válido entre la escuela y la población de la zona a la que representa.

Los padres de familia indican que su participación en la escuela en un principio era constante, pero con el transcurso del tiempo ellos se han ido alejando por razones de trabajo, y sólo se reúnen cuando es necesario ya sea para trabajos, reuniones o cualquier actividad a desarrollarse dentro el establecimiento, todos se presentan para poder cumplir sus fusiones. Al respecto el señor Luis Sánchez menciona lo siguiente:

**"Si es muy importante porque en un principio vemos que de un tiempo aquí en lo que se refiere a la educación el problema con la Participación Popular en situaciones tiene un cambio profundo donde estamos viendo que se van ha ver supongo a largo plazo si realmente está funcionando o no está funcionando de acuerdo a la Participación Popular y lo que es la Reforma Educativa."**(Entrevista al Presidente de la junta escolar)

El entrevistado hace referencia al cambio que se está dando en la educación tomando en cuenta la implementación de la Participación Popular, pero existe inseguridad en

cuanto a la efectividad y al cumplimiento de este mecanismo que permite la participación de los padres de familia.

Se ha dicho que es importante que los padres de familia participen dentro la educación de sus hijos porque de esta manera ellos pueden observar como enseñan los profesores especialmente observando el tipo de trato que se les da a los niños, además de poder verificar el avance de materias y no caer en retrasos porque ellos es perjudicial en el calendario escolar.

#### **1. 4. Capacitación**

En el marco de la Ley de la Reforma Educativa el tema de la capacitación se considera un tema de mucha importancia para el logro de los objetivos educacionales, se podría decir que es uno de los pilares fundamentales para lograr una educación eficiente orientada hacia una mejor calidad educativa y por consecuencia a una mejor calidad de vida.

Desde la implementación de la Reforma Educativa uno de los problemas más frecuentes es la capacitación. Es decir, es la insuficiente y discontinua capacitación que se desarrolla en las unidades educativas. Según los propios maestros hay una discontinuidad y escaso seguimiento al proceso, es así que muchos profesores y autoridades educativas mencionan que es una de las causas principales del pausado avance de la Reforma Educativa como consecuencia de una falta de capacitación continua y permanente tanto en profesores como también en los padres de familia.

Como veremos a continuación el director, asesor pedagógico, profesores y padre de familia coinciden en afirmar que las capacitaciones que han recibido son mínimas en relación a lo que verdaderamente debería ser, por esta razón existen innumerables problemas en el desarrollo de la gestión educativa en cuanto al manejo de los recursos humanos, económicos y pedagógicos.

##### **□ Director**

El director de la unidad educativa (Cleto Loayza) ha recibido la capacitación sobre la Ley de la Participación Popular y Reforma Educativa. Sin embargo, hace notar que ya



deberían estar en el quinto año con la transformación pero a falta de una capacitación continua y por problemas sindicales en el distrito de Llagua no fue posible lograr ese objetivo ya que el movimiento sindical se impuso especialmente durante el primer año, y en el segundo año ellos llegaron a comprender que si era necesario introducirse a la Reforma Educativa ya que les facilitaba especialmente en el apoyo económico, infraestructura y equipamiento.

Respecto a la capacitación el director señala lo siguiente:

"Quiero ser sincero en este caso los cursos de capacitación son muy breves. Es decir, se programa por uno o dos días máximo, entonces esto es un tanto desventajoso, no ha podido llegar a los maestros, ni siquiera a los directores porque hablar de la Reforma Educativa es hablar de algo grande debemos estar completamente compenetrados entonces son los asesores pedagógicos quienes casualmente realizan estos cursos o seminarios de actualización por poco tiempo..." (Entrevista al señor Jorge Solís)

Según esta opinión la capacitación es insuficiente en términos de tiempo; es decir, que la capacitación no es eficientemente planificada por las autoridades educativas responsables de este asunto, si bien el asesor pedagógico es un responsable directo en las unidades educativas donde trabaja es importante mencionar que, esta autoridad también tropieza con muchas dificultades de carácter económico.

#### ▫ Asesor pedagógico

Esta autoridad educativa es la que más capacitación ha recibido de parte de los técnicos responsables del Ministerio de Educación, sin duda su labor esta orientada a la capacitación de maestros y padres de familia. El asesor pedagógico respecto a este punto menciona lo siguiente:

"Primeramente los asesores pedagógicos recibimos una capacitación de seis meses en diferentes universidades, por otra parte constantemente y de manera personal, y por los técnicos nacionales seguimos en este trabajo de capacitación."(Entrevista al señor Mario Beltrán)

Según el testimonio de esta autoridad educativa ellos han recibido una capacitación casi permanente durante seis meses, además de su constante actualización por iniciativa propia. Sin embargo, a pesar de esta situación la autoridad educativa también menciona

que no es suficiente la capacitación que reciben porque uno nunca termina de aprender. Al respecto rescatamos lo siguiente:

"En todo caso debemos entender que nada es permanente todo es dialéctico, y en ese sentido no se termina de aprender con un curso o un seminario, necesariamente todo tiene que ir en ese ritmo, o sea seguir capacitándose..."(Entrevista a Mario Beltrán)

Según este testimonio la capacitación tiene que ser permanente ya que todo aprendizaje es un proceso que no culmina con un simple taller o seminario.

#### □ **Maestros**

Según la opinión de los maestros de primaria la capacitación que han recibido respecto a las Leyes de Participación Popular y Reforma Educativa son limitadas, si bien el asesor pedagógico ha trabajado en este asunto aún falta mucho trecho por recorrer para conocer verdaderamente ambas leyes. Al respecto uno de los maestros menciona lo siguiente:

"Internamente aquí en el distrito a través del asesor pedagógico nosotros mínimamente nos estamos interiorizando en forma global de la reforma educativa..."(Entrevista a Miguel Martínez)

La falta de profundización y continuidad en las capacitaciones derivan sin duda en el poco conocimiento que tienen los maestros sobre las leyes mencionadas anteriormente. De la misma manera una maestra de primaria también indica que las capacitaciones no son profundas, ni suficientes. Al respecto señala lo siguiente:

"Sobre la Reforma Educativa, si hemos recibido algunos cursillos no profundamente, más que todo es de parte nuestra porque de la Ley de Participación Popular no han dado no mucho, solo una vez lo traen y se olvidan, nos traen a la Dirección Distrital o al asesor pedagógico y no es suficiente, yo creo que deberían darnos cada vacación..."(Entrevista a Leddy Felipez)

De acuerdo a este testimonio y al anterior evidentemente hay una falta de continuidad y profundización en la capacitación sobre las Leyes de Participación Popular y Reforma Educativa. Por esta razón cuando se preguntó al asesor pedagógico responsable de la unidad educativa de que si los profesores estaban convenientemente capacitados su opinión fue la siguiente:

"Como esta Ley está aplicándose recién y cada vez con más fuerza. Sin embargo, los profesores no están completamente capacitados para estos trabajos ni para esta coordinación, hay limitaciones que hay que reconocerlo, hay profesores que todavía se niegan a esta participación..."(Entrevista a Mario Beltrán)

Es evidente que la falta de capacitación se constituye en un gran problema para lograr los objetivos educacionales, entonces se debería pensar en buscar mecanismos adecuados y eficientes para mejorar los niveles de capacitación.

#### □ Padre de familia

El padre de familia como presidente de los padres de familia de la zona expresa que por el poco interés por las Leyes de Participación Popular y Reforma Educativa no ha recibido una capacitación adecuada. Sobre este punto menciona lo siguiente:

"No casi, en el medio no se va a esa clase de cursillos, seminarios donde nos puedan interiorizar un poquito más de lo que es la Reforma Educativa, mi persona por curiosidad ha tenido que recurrir a lo que es ahora, a los textos de la reforma para encontrar algunos criterios y despejar algunas dudas..."(Entrevista a Luis Sánchez)

La falta de interés o invitación para asistir a eventos de capacitación influye de manera directa en el poco conocimiento que tienen los padres de familia sobre Leyes y otros temas de interés para la educación. De acuerdo a este criterio la capacitación de los padres de familia también debería ser promovida por las autoridades educativas porque los padres también son responsables de la educación de sus hijos.

### 1. 5. Apoyo a la participación de los padres de familia

Las opiniones respecto a este punto coinciden en afirmar que no hay un apoyo directo de parte de los maestros y autoridades educativas hacia los padres de familia que desean participar en los procesos de la gestión educativa, más al contrario el apoyo existente está orientado simplemente al orden del mantenimiento de la infraestructura escolar.

Algunos entrevistados dicen que no hay un apoyo directo hacia la promoción de la participación de los padres de familia en la gestión educativa debido a las actitudes negativas e ideológicas de algunos dirigentes del magisterio que no quieren que los

padres de familia participen en los procesos educativos. Como veremos a continuación las opiniones no expresan un apoyo directo a la participación de los padres de familia en la gestión educativa tomando en cuenta la gestión de recursos humanos, económicos y pedagógicos.

Cuando se preguntó al director de la unidad educativa sobre el apoyo de los profesores a la promoción de la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela inmediatamente respondió que no, aunque la Reforma Educativa diga todo lo contrario, esto debido a que hay mucha influencia política de algunos sectores del magisterio que rechazan la Reforma Educativa. Al respecto el director menciona:

"Bueno en principio no porque la Ley de Reforma Educativa atribuye algunas situaciones a los padres de familia, existe oposición desde el campo sindical, uno que no permite el ingreso a las juntas escolares quizá porque aparentemente pareciera que se constituyen en organismos un tanto de control al maestro hecho que da lugar al rechazo..."(Entrevista a Jorge Solís)

De acuerdo a este testimonio muchos maestros no aceptan que los padres de familia participen en la gestión educativa de la escuela como consecuencia de una actitud política partidista a través del sindicato y una actitud personal por evitar ser controlados. Estos argumentos contradicen en cierta medida los postulados de la Reforma Educativa puesto que uno de los objetivos de la reforma es buscar los mecanismos más adecuados para generar espacios de interrelación social entre la escuela y la comunidad (padres de familia) para lograr los objetivos educacionales.

El director continúa indicando que el hecho de que los padres de familia no se inmiscuyan en los asuntos técnico pedagógicos implica algo positivo. Al respecto dice lo siguiente:

"... lo que quiero enfatizar es que el apoyo es bastante positivo, los padres de familia no se inmiscuyen dentro el orden técnico pedagógico, pero si reconocemos sus derechos en cuanto a las obligaciones que tienen para con sus hijos..."(Entrevista a Jorge Solís)

Es evidente de acuerdo al entrevistado que no hay un apoyo permanente para que los padres de familia puedan participar de los procesos de la gestión educativa en los campos pedagógicos, humanos y económicos, situación que contradice uno de los principios fundamentales de la Reforma Educativa.

El director de la unidad educativa en otra de sus opiniones expresa que la participación de los padres de familia se restringe al trabajo de mantenimiento de la infraestructura escolar siempre y cuando los profesores vean la necesidad de hacerlo. Es decir, que la participación de los padres de familia solo estaría orientado al orden de infraestructura según la opinión del propio director:

"...la participación del padre de familia es amplia. Es decir, cuando hay la necesidad de que ellos participen, así se hace y dentro del orden de infraestructura todo aquello de igual forma. Es decir, nos basamos en la carta gráfica que tenemos y cada quién ocupa un lugar en el establecimiento y va cumpliendo durante toda la gestión educativa, incluimos a los padres de familia desde luego."(Entrevista Jorge Solís)

Según el director la participación de los padres de familia es sólo en el orden infraestructura siempre y cuando ellos lo requieran. Este testimonio nos ofrece una realidad negativa a la promoción de la participación del padre de familia en el marco de la aplicabilidad de la ley de la Reforma Educativa.

Desde otro punto de vista, el asesor pedagógico menciona que el apoyo a la participación de los padres de familia durante los últimos años ha recibido alguna importancia en los procesos de la gestión educativa, aunque este apoyo este condicionado sólo al orden infraestructura, pese a esto el asesor menciona que es un gran paso el hecho de que se tomen en cuenta algunas opiniones de los padres de familia. Sobre este punto opina lo siguiente:

"Si coadyuvan de acuerdo a lo que ellos ven más conveniente con los padres de familia, como lo decían siempre ellos están cada vez tomando en cuenta la participación de los padres de familia."(Entrevista a Mario Beltrán)

El asesor pedagógico también nos menciona que la participación de los padres de familia está condicionada a las necesidades de los propios maestros. Es decir, si los maestros ven la necesidad de que los padres de familia participen, lo hacen para lograr algún objetivo en su plan anual operativo.

Uno de los criterios para que los padres de familia no participen en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista del asesor pedagógico es la insuficiente capacitación que han recibido los padres de familia sobre la Reforma Educativa. Es decir,

hay limitaciones pedagógicas para que el padre de familia pueda participar directamente en la organización pedagógica del aula. Al respecto dice lo siguiente:

"De manera limitada podríamos decir si coadyuvan siempre porque hay casos que así se quiere hacer. Sin embargo, con ciertas limitaciones de acuerdo a lo que entienden ellos también."(Entrevista a Mario Beltrán)

Es evidente que el criterio que manejan las autoridades educativas para imposibilitar la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela es un asunto que tiene que ver con la capacitación. Sin embargo, como pudimos ver anteriormente los maestros tampoco han recibido una buena capacitación sobre la Ley de Reforma Educativa.

Según la opinión de uno de los maestros hay dos tipos de profesores que trabajan en la unidad educativa. Por un lado, están los que apoyan la participación de los padres de familia. Por otro lado, están los que rechazan la participación de los padres de familia porque consideran que los papás no están suficientemente capacitados para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje. Al respecto el maestro dice lo siguiente:

"Dentro de la organización pedagógica siempre a veces existe una disgregación, hay otros que aceptan de buena manera y otros que no lamentablemente, yo digo lamentablemente porque a veces nos dejamos un tanto encerrar a lo que es el sistema aprendizaje dentro de cada establecimiento, no queremos soltar más allá lo que podemos rescatar y eso es lo más negativo que yo percibo..."(Entrevista a Miguel Martínez)

Es cierto que no todos los maestros rechazan la participación de los padres de familia, sino hay un número limitado de profesionales que simplemente piensan que ellos son los únicos depositarios del conocimiento.

En resumen es interesante ver que muchos de los entrevistados consideran que la participación de los padres de familia en la gestión educativa no es relevante para los procesos enseñanza-aprendizaje, sino es un asunto que tiene que ver más con la mantención de la infraestructura escolar siempre y cuando ellos lo requieran. Es decir, que tema de la participación de los padres de familia aún no es considerado como un derecho constitucional ni por los padres de familia, ni por los maestros, aún sabiendo lo que enfatiza la Ley de la Reforma Educativa y Ley de Participación Popular.

## 1. 6. Interés por la participación

De acuerdo a los entrevistados el interés de los padres de familia por participar en la gestión educativa de la escuela se expresa de distintos modos y de maneras diferentes, a un inicio todos los papás se comprometen a trabajar por la escuela, se organizan en la junta escolar, designan a su presidente y realizan una serie de gestiones ante la Dirección Distrital de Educación. Sin embargo, a lo largo de la gestión educativa según los entrevistados los padres de familia abandonan sus actividades debido a una serie de labores y compromisos que tienen que realizar en sus hogares, trabajos, viajes, etc. Sobre este hecho el director del establecimiento nos dice lo siguiente:

"La experiencia se gana durante la gestión. Es decir, a principio de la gestión todos los padres de familia están imbuidos de voluntad de trabajo, no todos aceptan pero reclaman ser dirigentes, los cargos pero las experiencias negativas se las ganan porque ellos se cansan o quizás por el hecho mismo de que descuidan algunas obligaciones dentro de su hogar es que comienzan a abandonar, pero si estamos de acuerdo de que ellos demuestran interés (...) al principio se organizan en junta escolar, coordinan directamente con los maestros y la dirección para llevar adelante toda la organización tanto pedagógica, administrativa y además de la gestión educativa, pero como le reitero la gente va disminuyendo en su asistencia al establecimiento..."  
(Entrevista a Jorge Solís)

De acuerdo a esta opinión son los padres quienes pierden el interés por participar de manera directa y activa en las actividades de la escuela. Sin embargo, en otra de las intervenciones el director menciona que los padres de familia no pueden participar por ejemplo, en la gestión de los recursos humanos porque no están capacitados. Es decir, por un lado se dice que los padres de familia pierden el interés por participar, pero por otro lado se dice que es imposible que los papás participen de la gestión educativa. Al respecto el director mencionó lo siguiente cuando se le preguntó si los padres de familia podían participar de la gestión de los recursos humanos:

"De ninguna manera, en principio ellos no están capacitados como para quizás llevar adelante un curso de mejoramiento hacia los docentes por lo menos lo entiendo de esa manera, no están capacitados para ello, pero si participan de lado contrario. Es decir, cuando existe cursos de seminario taller hay participación de la junta de padres..."(Entrevista a Jorge Solís)

Esta opinión nos confirma nuevamente que no hay un apoyo directo a la participación de los padres de familia porque probablemente el interés de los padres no tenga una motivación permanente lo que conllevaría a un desinterés paulatino.

El asesor pedagógico opina que los padres de familia intervienen de alguna forma u otra, de acuerdo a lo que conocen la ley de Reforma Educativa. Es decir, que los padres van interviniendo de acuerdo a las necesidades de los maestros, de acuerdo a lo que coordinan con ellos. Sobre este punto el asesor pedagógico dice lo siguiente:

"Ellos participan de acuerdo a la comprensión que ellos tienen de la ley de Reforma Educativa y Participación Popular, van interviniendo también en el ejercicio o el trabajo educativo, en la organización pedagógica de acuerdo a la coordinación que hacen con los profesores, hay trabajos donde se ve que los padres de familia participan..."(Entrevista a Mario Beltrán)

Según este testimonio los padres de familia en su interés por participar actúan de distintas maneras y en distintos eventos aunque el director del establecimiento diga todo lo contrario como pudimos apreciar anteriormente. Sin embargo, el interés por participar esta presente aunque no reciban los padres de familia el apoyo que realmente necesitan.

Los maestros del establecimiento también opinan sobre este punto, y coinciden en mencionar que hay un interés de parte de los padres de familia por participar sobre todo en la gestión de los recursos económicos en función a lo que manda la Ley de Participación Popular. Al respecto una de las maestras menciona lo siguiente:

"Ellos siempre quieren opinar sobre todo, o sea sobre todas las actividades ellos siempre están participando porque ellos se molestan cuando no vienen más, al contrario de los recursos económicos siempre están presentes (...) hay una comisión económica que se elige a principio de año, y es la encargada de rendir las cuentas, de hacer cumplir cualquier actividad y a parte tiene el director juntamente con los padres de familia, también los padres de familia tiene su comisión económica. (Entrevista a Leddy Felipez)

La maestra nos indica que la participación de los padres de familia se orienta más al componente de la gestión de los recursos económicos. Es decir, en el control de cómo se invierten los recursos del estableciendo, para lo cual se organizan en comisiones.



Otro maestro de primaria también nos indica que la participación del padre de familia se concentra más en el manejo de los recursos económicos, o sea que el interés de participar se orienta más hacia ese componente. Al respecto menciona lo siguiente:

"Hemos estado viendo y lo hemos visto en carne propia que es el manejo de los recursos económicos, no sé a que nivel pero existen intereses y lamentablemente es donde hay dinero, hay problemas y generalmente dentro las juntas escolares justamente en la licitación de las obras..."(Entrevista a Miguel Martínez)

Esta percepción nos hace suponer que el interés del padre de familia por participar en la gestión educativa de la escuela estaría orientado más a manejar la gestión de los recursos económicos con relación a otros componentes como el pedagógico y capacitación docente, probablemente sea así, pero el hecho es que los padres de familia no han recibido un apoyo directo de los maestros para poder participar en los otros componentes.

#### **1. 7. Relación padres de familia y escuela**

De acuerdo a lo mencionado por el señor director la relación entre padres de familia y maestros del establecimiento es amistosa y cordial en términos de colaboración ya sea esta para la alimentación escolar, recaudar fondos económicos o para vigilar los bienes de la escuela. Cuando se le preguntó que tipo de relación existía entre los padres de familia y la escuela su opinión no hizo referencia al apoyo de la gestión educativa en sus componentes pedagógicos, económicos y humanos. Sobre este punto dijo lo siguiente:

"Por lo menos hasta el momento la relación es bastante cordial y directa, lo que siempre hemos hecho es que haya una relación permanente y los directos responsables son los jefes de grado, los maestros quienes exigen la presencia de los padres de familia, los papás siempre están en el establecimiento quizás motivados por alguna situación como es el caso de la alimentación escolar, supervigilar los bienes, dejar aportes económicos entre otras actividades." (Entrevista Jorge Solís)

Con este testimonio es posible pensar que la relación padres de familia y escuela se restringe simplemente a un espacio de interacción social afectivo y colaborativo sin tomar en cuenta aspectos tales como el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, formación

de recursos humanos (capacitación) o manejo de recursos económicos de la escuela de manera conjunta y coordinada entre padres y maestros.

Desde otro punto de vista la relación entre padres de familia y escuela se daría a partir de la intervención de los responsables de la junta escolar. Al respecto el asesor pedagógico menciona que sólo algunos miembros de la junta escolar participan en determinadas actividades de la escuela ya que la mayoría de los padres de familia definitivamente no participan del conjunto de las actividades de la gestión educativa. Sobre este punto se menciona lo siguiente:

"La primera relación creo es que cada unidad educativa tiene su junta escolar que si bien participan tenemos que notar que esos participantes están recayendo en ciertas personas solamente y no hay una participación abierta de todos los padres de familia ni siquiera todos los de la junta escolar..."(Entrevista a Mario Beltrán)

Este testimonio nos sugiere pensar que hay un desinterés del padre de familia por participar en determinadas actividades educativas de la escuela, y que por lo tanto la relación entre ambos actores se reduciría simplemente a una acción amistosa de colaboración voluntaria o a invitación de los propios maestros. Al respecto uno de los maestros del establecimiento dice:

"En el establecimiento la relación es cordial, amable siempre se les escucha como ellos nos escuchan a nosotros en ese aspecto hemos tenido la relación."(Entrevista a Miguel Martínez)

De la misma manera otra maestra nos indica que hay algunos padres de familia que se preocupan y otros no porque sencillamente están ocupados más en su trabajo y muchas veces ni siquiera viven con su familia. "Hay padres de familia que si se preocupan, pero hay padres aunque mande una citación no se les puede ubicar porque mayormente viven en el campo."(Entrevista a Leddy Felipez)

Uno de los maestros entrevistados enfatiza que la participación de los padres de familia se orienta más al componente trabajo. Es decir, que la relación padres y escuela se concentra en el trabajo en beneficio de la escuela ya sea en el mantenimiento de la infraestructura escolar o construcción de alguna obra, pero siempre está la participación colaborativa y no obligatoria. Sobre este punto el maestro menciona:

"Primero los padres de familia participan empezando a inscribir a sus hijos luego en la elaboración de todo tipo de actividades, situación que nos demuestra que los padres siempre están preocupados en participar y mejorar la comunidad educativa (...) participan en los festivales, demostraciones inclusive para la compra y confección de ropa..."(Entrevista a Miguel Martínez)

Sin duda la participación de los padres de familia se expresa de distintos modos lo que forma parte del conjunto de las actividades de la gestión educativa porque el hecho de participar por ejemplo, en actividades folclóricas es también participar de la gestión educativa.

Finalmente se puede afirmar que la relación padres y escuela tiene espacios concretos en cuanto a trabajos, festivales, horas cívicas, demostraciones entre otras actividades que si bien son espacios amplios de interacción social no llegan al conjunto de las actividades que comprende la gestión educativa, específicamente hablando de la gestión de la organización pedagógica (proceso enseñanza-aprendizaje).

#### **1. 8. Logros y dificultades de la participación**

Las dificultades que tienen los padres de familia en el proceso de participación educativa son diversas. Por un lado, está la situación socioeconómica ligada al trabajo de la minería, que afecta de alguna manera a los padres en su interés de participar en las actividades de la escuela. Por otro lado, tenemos a los maestros que por falta de capacitación y orientación sobre la Ley de Reforma educativa no promueven la participación de los padres de familia dentro la escuela.

Otra dificultad que tienen los padres de familia es la responsabilidad para con la escuela y sus hijos, ya que no concurren frecuentemente al establecimiento; el director del establecimiento, menciona lo siguiente:

"Las dificultades quizás tanto en la responsabilidad de los padres de familia para con la institución como para los hijos hay que considerar de que hoy en día con la ley de la Reforma Educativa el padres de familia tiene mayor responsabilidad porque debe acudir permanentemente al establecimiento, además debe correr con algunos gastos económicos en cuanto a material se refiere, el trabajo es mucho más objetivo, ya no es tanto teórico entonces requiere el apoyo de los padres de familia y esto para nosotros constituye en una dificultad porqué los bajos recursos económicos con lo que cuentan los

papàs no les permite en cierto momento apoyar a sus hijos entonces es una dificultad muy notoria que siempre se ha visto " ( Entrevista a Jorge Solís)

La opinión del director indica que existen dificultades en cuanto a la responsabilidad de los padres de familia dentro el establecimiento, esta situación tiene que ver con los bajos recursos económicos con los que cuentan los padres de familia.

Otro aspecto importante es el poco apoyo de la Alcaldía y del Ministerio de Educación en cuanto al mejoramiento de la infraestructura escolar, frente a esta situación el director y los maestros algunas veces se ven obligados a convocar a los padres de familia para realizar trabajos con el traslado de piedras, construcción de adobes y otras tareas.

Sobre las dificultades el asesor pedagógico expresa lo siguiente"

"Dificultades en los primeros años de la implementación de la ley, hubo susceptibilidades de los padres de familia como de los maestros desde el punto de vista de que ellos notaban que había mucha intromisión de los padres de familia (...) Se interpreto mal desde diferentes puntos de vista de la misma ley y los mismos reglamentos; de tal manera que tanto padres de familia como profesores y los directores tuvieron muchas dificultades. Sin embargo, todo esto ha ido avanzando y hoy en día se podría decir que esto se va normalizando, que el profesor tenga un poco más de aceptación hacia los padres de familia tengan un poco más de conciencia de su trabajo que no solamente es controlar sino también es participar en los trabajos" (Entrevista a Mario Beltrán)

La opinión expresada hace notar que en los primeros años de la implementación de la ley, han existido dificultades porque no hubo una correcta interpretación en cuanto se refiere a la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela.

En cuanto a la labor del asesor pedagógico las dificultades radican en la imposibilidad de no poder capacitar a todos los padres de familia, esta tarea se hace casi imposible por la ausencia de los mismos padres de familia, como también de la junta escolar, si existe capacitación para la junta escolar, los pocos que asisten no transmiten a sus bases en las reuniones, tampoco se habla mucho de la reglamentación de la junta escolar.

En cuanto a los logros obtenidos, ha sido muy positivo porque se ha notado un crecimiento en los últimos años en cuanto a la mejora del establecimiento, gracias a la ley

de Participación Popular se ha mejorado la infraestructura, también con la Ley de Reforma Educativa los resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje han mejorado, así como lo indica el director del establecimiento:

"Para nosotros en sí, ha sido muy positivo porque hemos notado un crecimiento en los últimos cinco años, gracias a estas dos leyes de la Participación Popular que nos ha facilitado con recursos económicos para la construcción de más ambientes para conseguir equipamiento, mobiliario. Luego la Reforma Educativa de igual forma. Es decir, el resultado de la niñez es óptima, ya no es un niño un tanto reprimido, un niño tímido, el niño era un simple receptor, pero hoy en día no es así, el cambio es notorio porque esto lo hemos experimentando, el niño es más amigo directo del maestro como del propio padre de familia" ( Entrevista a Jorge Solís)

Es evidente que los logros fueron positivos gracias a la implementación de estas dos leyes.

Tenemos la opinión del asesor pedagógico Mario Beltrán quien considera lo siguiente:

"Considero que los logros son en los diferentes trámites ante otras autoridades superiores para poder ellos subsanar algunos problemas, quien tiene dentro una unidad educativa, el director de la unidad se siente más apoyado por la junta escolar o por los miembros porque hay una ley que les permite hacer eso, por otra parte tiene más fuerza cuando ellos hacen una representación, no es el director el que ahora solamente quién hace las gestiones, sino siempre está avalado por la junta escolar por una parte en cuanto a otros trabajos podríamos decir que las mejoras que se hacen en muchos establecimientos se hacen con la participación de los padres de familia, de la misma manera en cuanto a conseguir material didáctico que permite mejorar el trabajo de aula, siempre están un poco más reforzados con la participación del Padre de familia." ( Entrevista al asesor pedagógico)

## **1. 9. Mecanismos de participación**

Dentro del establecimiento se ha podido percibir que la concepción sobre participación que tienen los padres de familia se orienta simplemente al desarrollo de trabajos en lo que se refiere a infraestructura, en este proceso recurre a ciertos mecanismos de organización, como ser la junta escolar y también el comité de padres de familia que están organizados por grados o por cursos donde en cada reunión transmiten los problemas que tiene cada curso.

Otro de los mecanismos más operativos que tienen los padres de familia para involucrarse dentro la gestión educativa es mediante la junta escolar, instancia organizada que representa a los padres de familia y se constituye en un interlocutor entre la escuela y el conjunto de los padres de familia. Es decir, la junta escolar se constituye en el canal de comunicación más importante entre la escuela y la ciudadanía.

Cuando los padres de familia no se encuentran por situaciones de trabajo, es la junta escolar quien en algunos casos se encarga de los asuntos educativos dentro la escuela, sucede que cuando no se encuentra el presidente o el padre de familia responsable es la esposa quién asume la responsabilidad de junta escolar.

El mecanismo de la información funciona sobre la base del dialogo y el consenso. Es decir, los padres de familia se informan y toman sus propias decisiones cuando la junta escolar llama a reuniones o participa de reuniones y asambleas donde se informa sobre las actividades desarrolladas en la escuela, del porque se participó en determinadas actividades, y como resultado de estas reuniones se toman muchas decisiones o propuestas de los padres de familia hacia el director y los profesores información que es transmitida por la junta escolar.

A través de la junta escolar se expresa una forma de participación de los padres de familia, lo que implica que no es necesario que todos los padres de familia participen de las reuniones o asambleas porque tienen a un representante de los padres de familia que expresa las decisiones de todos, la junta escolar es un mecanismo que conecta la participación de los Padres de familia con la escuela.

#### **1. 10. Toma de decisiones**

La participación de los padres de familia en el ámbito de la toma de las decisiones se constituye en un tema muy discutido en el ámbito educacional debido a que unos apoyan la posibilidad de que los padres de familia puedan tomar parte del proceso del dialogo y la negociación orientada hacia la toma de las decisiones, mientras que otros rechazan la posibilidad de que los padres de familia tengan que involucrarse en los temas educativos y más aún en la toma de decisiones en cuanto a la educación.

Si bien los padres de familia participan en la gestión educativa, casi siempre están excluidos cuando se llega al ámbito de la toma de las decisiones debido a muchos factores de carácter político y administrativo, es la actitud del maestro y algunas veces por la negativa de algunos padres de familia. Como veremos más adelante las opiniones del director del establecimiento, maestros y asesor pedagógico.

El director del establecimiento afirma que es importante considerar el hecho de que los padres de familia participen en la toma de decisiones. Tal como lo menciona:

"Me parece bien, pero desde ciertos puntos de vista, uno porque la presencia de padres de familia y la participación directa dentro la gestión educativa es en cierto momento positivo, se constituye en un hecho positivo a favor de los niños, pero no acepto una participación directa que vaya al control, fiscalización de la labor pedagógica de los maestros (...) Muy de acuerdo que ellos participen, pero considerando siempre el lado positivo y el beneficio que puedan tener sus hijos " ( Entrevista a Jorge Solís)

Uno de los criterios que maneja el maestro es el grado de aprendizaje y el grado de preparación del padre de familia para que participen en la toma de decisiones dentro la gestión educativa de la escuela. Al respecto un maestro menciona lo siguiente:

"Habría que tener un grado de aprendizaje con grado de preparación del padre de familia, bajo ese nivel nosotros podríamos un tanto conversar con ellos porque nosotros también tenemos que orientar a las decisiones que ellos vayan a tomar a veces muy prematuramente o al impulso de la misma asamblea o cualquier otra reunión se dejan llevar y puedan tomar decisiones equivocadas, es necesario siempre orientarles nosotros estamos para eso... (Entrevistado Miguel Martínez.)

La opinión enfatiza de que el padre de familia tiene que tener un grado de preparación para que participe en la toma de decisiones, pero sin embargo con la orientación de los maestros los padres de familia pueden ser participes en cuanto a las decisiones. Al respecto una maestra expresa lo siguiente:

"Esta bien porque aquí además en este establecimiento desde más antes de que yo venga según lo que veo es que todo este establecimiento se ha llevado siempre sobre la base de la toma de decisiones de los padres de familia, en otros escuelas recién con la reforma sé esta introduciendo, pero aquí siempre está con los padres de familia. (Entrevista a Leddy Felipez)

Como podemos ver la opinión expresa de que siempre ha existido una participación de padres de familia en cuanto a la toma de decisiones.

La participación de los padres de familia se va haciendo más importante en la medida en que se implementa la Reforma Educativa y la Participación Popular, los papás cada vez se involucran más en la problemática educativa donde también dan a conocer sus opiniones y sus puntos de vista. Al respecto se menciona lo siguiente:

"Se toma en cuenta, pienso que nosotros de un momento con la Participación Popular y la Reforma Educativa creo que estamos los padres de familia más inmersos ahora en lo que es la educación; ya estamos, creo que somos casi como el eje motor del establecimiento" ( Entrevistado Luis Sánchez)

El punto de vista del padre de familia expresa que desde la implementación de la ley de Participación Popular se encuentran más inmersos en lo que es la educación.

Los padres de familia participan en la toma de decisiones, participan en las reuniones que tienen ellos, más que todo con la dirección, tanto los maestros donde hacen conocer sus inquietudes respecto a los problemas que atraviesa la escuela en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de los niños

## **2. OBSERVACION DE AULA**

Se ha realizado observaciones en aula, donde se ha podido registrar el desempeño docente en cuanto a su interacción afectiva y verbal con los niños de primaria. Es decir, se ha registrado las actividades cotidianas del maestro y su interacción social con los alumnos durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Cabe señalar que la interacción afectiva y verbal que tiene el maestro con los niños, se ha expresado a partir del uso del castellano considerando que muchos niños tienen como lengua materna el quechua, esta situación si bien no se constituye en un obstáculo para impartir enseñanza, considero que debe ser un punto discutido y analizado a la luz de la Reforma Educativa.



## **2. 1. Relación maestro-alumno**

La relación afectiva entre maestros y alumnos del 4º grado se desarrolla casi siempre de manera autoritaria y discriminatoria. Es decir, como la mayoría de los niños provienen del área rural muchos de ellos no hablan muy bien el castellano situación que genera un trato desigual entre los niños.

Con relación a los niños del 5º grado donde el profesor es varón con varios años de experiencia, la interacción afectiva se desarrolla en un espacio democrático donde los niños tienen la oportunidad de hablar y conversar sin ninguna restricción.

Se podría decir que debería existir más estímulo por parte del maestro hacia los alumnos, ya que estos se sienten un poco apartados por el mismo hecho de que algunos alumnos no entienden bien el castellano porque tienen como lengua materna el quechua, si bien el maestro busca conservar el espacio democrático buscando la mejor forma de que los niños participen, a veces su trato se hace también un poco autoritario tanto con las niñas como con los niños buscando por todos los medios una participación forzada cuando el niño o niña no quiere participar o no quiere hablar.

Considerando la edad de estos niños que fluctúa entre los 7 y 11 años es casi imposible controlar el orden cuando el profesor esta desarrollando su clase por lo que a veces recurre a castigos verbales como una forma de llamar la atención.

El desempeño del maestro en el aula a partir de sus prácticas pedagógicas presenta algunas dificultades reflejadas en los procesos de interacción afectiva y interacción verbal, ya que se pudo observar que hay falta de estímulo por parte del maestro hacia el alumno.

## **2. 2. La organización pedagógica**

La concepción de la organización se basa fundamentalmente en el uso de un conjunto de criterios, materiales y procedimientos que el profesor aplica en el aula durante el desarrollo de su clase buscando un aprendizaje adecuado en los niños.

Uno de los criterios de la organización pedagógica tiene que ver con la configuración del aula y los materiales de trabajo disponibles en el aula. Al respecto se ha podido observar que en el salón donde trabajan los niños de cuarto curso los bancos están acomodados unos detrás de otros lo que implica la falta de mobiliaria adecuada al nuevo programa, el aula presenta diferentes papelógrafos con distintos temas referidos a temas de estudios sociales y ciencias naturales, también existen cuadros de algunas fechas recordatorios hechas por los alumnos.

En el aula donde trabajan los niños de 5º grado, la configuración presenta una situación distinta al anterior ya que estos están acomodados uno de tras de otro, en las paredes existen algunos papelógrafos de algunos temas hechos por los mismos alumnos, cuentan con un estante donde guardan algunos materiales que utilizan dentro el aula.

La organización pedagógica se constituye en un espacio fundamental para lograr una buena enseñanza en los alumnos, mientras no se cumplan con los criterios y los materiales adecuados al programa es muy difícil lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje. Ambos maestros afirman que no tienen el apoyo necesario para implementar los materiales adecuados al programa, además que se hace imprescindible cambiar el mobiliario de las aulas, porque los bancos están en mal estado.

Para poner en marcha una buena organización pedagógica también es necesario tener un concepto diferente de aprendizaje adecuado a las necesidades básicas de los niños. Sin embargo se ha podido percibir que los dos maestros aún mantienen una práctica pedagógica tradicional con un alto contenido discursivo, situación justificada por ellos mismos porque recién están ingresando al programa de transformación y mejoramiento.

### **2. 3. Metodología de enseñanza**

Las prácticas metodológicas realizadas por ambos profesores tienen características similares, las actividades se inician a partir de la organización de los alumnos por pareja y todos los alumnos con el profesor, en el 4º grado se aplica la forma de organización por grupos con instrucción del maestro y a veces una organización en forma de pareja con instrucción del maestro, en cambio en el 5º curso la forma de organización corresponde que todos los alumnos estén con el maestro y a veces se organizan en grupos con

instrucciones del maestro, en ese caso el profesor esta frente a los alumnos desarrollando una interacción verbal, instruccional y reflexiva.

El desplazamiento del maestro en el aula del 4° grado es siempre con el objetivo de controlar a los alumnos, a veces para promover la participación de los niños a partir de un movimiento continuo por el aula, en cambio en el 5° grado el desplazamiento del maestro es también para controlar y promover la participación de los alumnos, pero la particularidad es que se mantiene próximo a la pizarra constituyéndose el punto principal de atención de los niños, además de ocupar una buena parte de la clase con su interacción verbal instructiva y reflexiva.

Con respecto al uso de materiales los profesores utilizan materiales reales y casi siempre elaborados por ellos mismos, hacen uso muy poco de materiales elaborados por la escuela, al respecto los maestros mencionados son escasos, no tienen materiales para trabajar. Sin embargo, el director del establecimiento menciona que existe material didáctico para el avance de temas, pero la mayor parte de las clases se lo desarrolla con los libros que tienen en el aula.

La metodología de enseñanza de acuerdo a la opinión de los profesores atraviesa grandes dificultades desde la carencia de estos hasta la falta de conocimientos de cómo emplearlos, se dice que la causa de estas dificultades es por la insuficiente capacitación que reciben los profesores en cuanto al uso y producción de materiales. Sin embargo, hay un elemento importante que se debe mencionar ya que interviene directamente en el buen desempeño de las acciones metodológicas, se trata de la actitud del profesor, de su compromiso y el esfuerzo por concretar acciones propias para mejorar su trabajo

#### **2. 4. Participación de niños y niñas**

De acuerdo al nuevo enfoque educativo los maestros buscan por todos los medios la participación activa de los niños, algunas veces en forma democrática con preguntas sencillas cuyas respuestas son generalmente voluntarias. Cabe señalar que la participación de los niños esta en función al trato que reciben del maestro, si el profesor es autoritario la participación del niño no será por iniciativa propia, pero si el trato es afectivo y democrático sin duda la participación se expresaría de manera voluntaria.

En el 4º curso se pudo observar que la participación de los niños es casi siempre por iniciativa del maestro y a veces por iniciativa propia de los niños. En cambio en el 5º curso casi siempre la participación de los niños es por iniciativa del maestro.

De acuerdo a los profesores el tema de la participación de los niños se hace muy importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello plantean la necesidad de mejorar las interrelaciones afectivas y verbales con los niños a partir de un cambio de actitud con ellos mismos, se reconocen algunas dificultades a partir de la dinámica cotidiana del maestro que es llegar a la escuela, cumplir con su trabajo e inmediatamente irse a su casa, esta situación no les permite conocer los problemas dentro la familia y la zona donde viven los niños.

Para promover la participación de los alumnos es necesario considerar la participación espontánea de los niños lo que en ultima instancia mejorará el trabajo del maestro en el aula, es necesario motivar la propia organización de los niños desde sus experiencias porque muchas actividades que los niños pueden realizar resultan ampliamente favorables para el proceso enseñanza – aprendizaje.

## **2. 5. Uso de lenguas en la enseñanza**

Considerando las características lingüísticas de la zona, el uso de la lengua en el aula y en el desarrollo de las áreas curriculares presentan características particulares con relación a otras zonas donde el dominio de la lengua es el quechua, en nuestro caso por ser una zona eminentemente bilingüe con mas quechua que castellano los niños interactúan verbalmente en cualquier ámbito, fuera y dentro del aula en lengua castellana, en la relación maestro – alumno el uso de la lengua es el castellano más que la lengua quechua considerando que muchos saben el quechua.

Es importante señalar que el uso de lenguas en la enseñanza esta muy limitada al castellano, no hemos observado clases en lengua quechua considerando que muchos niños tienen como primera lengua el quechua, además de algunos que por razones migratorias provienen de comunidades campesinas vecinas.

## CAPITULO QUINTO: Conclusiones y recomendaciones

### A) Conclusiones

El tema de la participación de los padres de familia en la gestión educativa de la escuela se hace cada vez más importante debido a los cambios que viene sufriendo el sistema educativo nacional con la implementación de la Reforma Educativa que promueve la participación democrática de la comunidad en la gestión educativa de la escuela. Pese a estos cambios en el sistema educativo aún no se ha establecido en la práctica mecanismos eficientes que permitan la tan ansiada participación porque muchos maestros; por un lado, desconocen los lineamientos básicos que propone la Reforma Educativa y por ello su actitud de desconfianza; por otro lado, muchos padres de familia tampoco conocen la Ley de Reforma Educativa, Ley de Participación Popular y sus derechos constitucionales en el marco de las nuevas leyes vigentes.

En este sentido como resultado del trabajo realizado en la escuela Cleto Loayza de la población de Llallagua en la Provincia Bustillo del norte del departamento de Potosí, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- I. En la unidad educativa Cleto loayza, la participación de los padres de familia en la gestión educativa es muy limitada. Por un lado, podemos identificar la situación socioeconómica de la población y el impacto en su estrategia de subsistencia de sus familias, situación que afecta de manera directa en la participación de los padres de familia en la actividad educativa porque antes de ocuparse en el desarrollo de la educación de sus hijos. La mayor responsabilidad de los padres de familia en términos de tiempo se destina al trabajo en la mina y el trabajo agrícola quedando la escuela en un plano secundario, esta situación influye mucho en la actitud de los padres de familia en relación con la actividad educativa del establecimiento.

Por otro lado, está la actitud y el poco interés de los profesores por promover la participación de los padres de familia dentro la organización pedagógica, debido a una escasa información, capacitación y reflexión sobre las leyes de la Participación Popular

y Reforma Educativa, situación que genera una serie de obstáculos en la tarea de promover la participación de los padres de familia.

2. Sobre las leyes de la Participación Popular y Reforma Educativa, cabe señalar que a sus ocho años de su implementación aún se tropieza con algunas dificultades en su implementación como por ejemplo, la falta de capacitación. En el caso concreto de la escuela Cleto Loayza se ha podido identificar lo siguiente:
  - La principal y la mas importante constatación es el poco conocimiento sobre las leyes de la Participación Popular y la Reforma Educativa por parte de las autoridades educativas, de la población en general como también por los maestros, esta situación influye de manera directa en la poca participación que tienen los padres de familia en la gestión educativa.
3. La concepción sobre participación que tienen los padres de familia se relaciona con el trabajo y apoyo al mantenimiento de la infraestructura escolar. Esto quiere decir que la participación de la población en el proceso educativo se restringe solamente al apoyo del componente infraestructura y mobiliario.
4. La participación de los padres de familia en otros componentes de la gestión educativa como el manejo de los recursos humanos, pedagógicos y financieros es muy limitada debido a dos factores. Por un lado, hay un rechazo de parte de los maestros para que no participen los padres de familia en asuntos meramente educativos. Por otro lado, está la actitud de los padres de familia que por desconocer las leyes de Participación Popular y la de Reforma Educativa no se interesan en los asuntos de la gestión educativa.
5. El director del establecimiento, los maestros y el asesor pedagógico apoyan la participación de los padres de familia dentro la gestión educativa. Sin embargo este apoyo solamente se ubica en el plano del discurso porque no se efectiviza de manera práctica en la escuela; es decir, todos hablan de apoyar la participación de los padres pero en la realidad no se hace mucho por concretizar dicho apoyo.

6. De acuerdo a las opiniones del director, maestros, asesor pedagógico y los padres de familia, hay un escaso y discontinuó proceso de capacitación de parte de las instancias administrativas educativas como la Dirección Distrital de Educación de Llagua y el Ministerio de Educación. Esta situación se refleja en el poco conocimiento que tienen los maestros y los padres de familia sobre las leyes de Reforma Educativa y Participación Popular.
7. La escuela en su propósito de involucrar a los padres de familia dentro los asuntos de la gestión educativa en el marco de la aplicación de la Reforma Educativa, recurre en algunos casos a las reuniones que se realiza trimestralmente.
8. Los maestros que trabajan en el establecimiento desconocen de alguna manera la realidad sociocultural de los niños considerando que una gran mayoría son provenientes del área rural. Esta situación influye de alguna manera en la limitada participación de los niños y padres de familia en los procesos educativos. Es decir, los maestros no se involucran de manera directa en los asuntos propios de los padres de familia y como consecuencia de ello hay un distanciamiento entre la escuela y los padres de familia.

## **B) Recomendaciones**

1. Es importante que la Dirección Distrital de Educación, la Alcaldía Municipal y otras instituciones que trabajan en la población de Llagua coordinen acciones de capacitación e información entre la población y la comunidad educativa sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de la gestión educativa tomando en cuenta la implementación de la Ley de Participación Popular y Reforma Educativa.
2. Ajustar los programas de capacitación de parte del asesor pedagógico al ritmo de trabajo y dinámica que tienen los padres de familia, ya que muchos de ellos migran temporalmente por cuestiones de trabajo, sobre todo en periodos de siembra y cosecha considerando que muchos de ellos provienen del área rural.

3. Capacitar a la Junta escolar sobre sus derechos y obligaciones en el marco de la implementación de la Reforma Educativa para que pueda constituirse en un instrumento de control y de gestión educativa de la escuela.
4. Las autoridades educativas deben tomar en cuenta que un gran número de niños hablan o entienden el quechua, por lo que es necesario planificar una política lingüística en función a la implementación de la Reforma Educativa elaborando módulos o materiales de trabajo con modalidad bilingüe considerando el enfoque de la interculturalidad y el bilingüismo.
5. Revalorizar la lengua quechua en los niños, ya que muchos de ellos provienen de contextos rurales. Muchos padres de familia son migrantes del campo hacia la ciudad por lo que la lengua quechua es muchos casos el medio de socialización más utilizado por ellos en su casa.



## ABREVIATURAS

CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
OTBs	Organizaciones Territoriales de Base
ONG	Organización no gubernamental
LPP	Ley de Participación Popular
LRE	Ley de Reforma Educativa

## BIBLIOGRAFÍA

ARANGO MONTOYA, Marta.

- 1990 "La participación de los padres y la comunidad." En: **Un eslabón necesario en los programas de atención integral a la niñez.** Organización de los Estados Americanos. Washington. (p.46)

BURIN, David, Istvan KARL, Luís LEVIN

- 1998 "Hacia una gestión participativa y eficaz." En: **Manual para organizaciones sociales.** S/ed. Buenos Aires.

CARNOY, Martín y Claudio DE MOURA CASTRO.

- 1996 "El escenario de las políticas educativas de los 90. ¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?." En: **Seminario sobre Reforma Educativa.** S/ed. Buenos Aires Argentina.

DELORS, Jacques.

- 1996 "La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI". Versión resumida. UNESCO, París. (p. 42)

DIETERICH, S. Heinz y Noam CHOMSKY.

- 1996 "Globalización, Estado nacional y Estado mundial". En: **La sociedad global: Educación, mercado y democracia.** Santiago: LOM ediciones, Colección sin norte. (pp. 45-67)

DURSTON, John.

- 1999 "La participación comunitaria en la gestión de la escuela rural". En: **Encuentro de educación rural, situación y desafíos en América Latina.** Ministerio de Educación de Chile. Santiago.

**GENTO PALACIOS, Samuel.**

**1991** **Participación en la gestión educativa. Santillana, Aula XXI.**  
**Madrid. (pp. 9-56, 57-92)**

**HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Carlos FERNÁNDEZ COLLAO; Pilar BAPTISTA LUCIO.**

**1991** **Metodología de la investigación. Ed. McGRAW-HILL, México.**

**IGUIÑEZ ECHEVERRIA, Manuel.**

**2000** **Propuestas sobre la descentralización educativa. En: Materiales para la discusión. TAREA, Asociación de publicaciones educativas, Lima. (pp. 3-11)**

**KAPLAN, David y Robert MANNERS.**

**S/f** **Introducción crítica a la teoría antropológica. Ed. Nueva Imagen. México.**

**KUPER, Wolfgang y Teresa VALIENTE.**

**S/f** **La EIB y su influencia en la pedagogía Latinoamericana. S/ed.**

**MARTINEZ, Miguel.**

**1999** **La investigación cualitativa etnográfica en educación: (Manual teórico-práctico). Ed. Trillas. México.**

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO-SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS ÉTNICOS, DE GENERO Y GENERALACIONALES**

**1995** **"Documento de presentación". Subsecretaria de Asuntos Étnicos. La Paz.**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN, VICEMINISTERIO DE ASUNTOS INDIGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**

**1998** **1551 de Participación Popular. (Comentarios y concordancias) La Paz.**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

**1999** - Hagamos proyectos educativos de núcleo. La Paz.

**MONTERO, Martha.**

**1985** "La investigación cualitativa en el campo educativo." En: *Revista interamericana de desarrollo educativo*. Año XXVIII, N° 96. departamento de Asuntos Educativos Secretaria General. Organización de los Estados Americanos, Washington. (pp. 19-30)

**MOYA, Ruth.**

**1997** "Reformas educativas e interculturalidad en América Latina." En: *Revista Ibero Americana de educación* N° 17. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid. (pp. 105-108)

**OYARCE, Otoniel Alvarado.**

**1998** *Gestión educativa: Enfoques y procesos*. Fondo de desarrollo Editorial. Universidad de Lima.

**PÉREZ DE CUELLAR, Javier.**

**1996** "Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de cultura y Desarrollo". UNESCO (Versión resumida), Paris: UNESCO.

**PROGRAMA DE AUTO DESARROLLO CAMPESINO**

**1994** *Atlas de los ayllus de Chayanta. Vol.1. Territorios del Suni*. Comisión Europea - Delegación en Bolivia - Programa de Auto Desarrollo Campesino Fase de Consolidación. Potosí.

**REBELLATO, José Luis.**

**1999** "La globalización y su impacto educativo - cultural: El nuevo horizonte posible". CEBAIE. La Paz.

**REPUBLICA DE BOLIVIA**

**1994** *LEY 1551 DE PARTICIPACIÓN POPULAR*. Dirección de Difusión de las Reformas del Estado. La Paz.

- 1994 LEY 1565 DE REFORMA EDUCATIVA. Ministerio de Educación y Cultura. La Paz.
- 1994 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. La Paz.
- 1998 COMPENDIO DE DISPOSICIONES RELATIVAS A DERECHOS INDÍGENAS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL. La Paz.
- ROCKWELL, Elsie  
1994 "Etnografía y teoría de la investigación en la educación." En: **La investigación etnográfica aplicada a la educación.** Dimensión educativa, Santa Fe, Bogota.
- SANDER, Benno.  
1996 **Gestión educativa en América Latina: Construcción y reconstrucción del conocimiento.** Ed. Troquel, Buenos Aires – Argentina.
- SÁNCHEZ MORENO, I. Guillermo y DIAZ DIAZ, Hugo.  
1998 **Gestión educativa.** Foro Educativo, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL). Línea & Punto. Lima.
- SAUCEDO PAZ, Kathia.  
1998 "Ponencia sobre la experiencia Boliviana". En: Seminario Internacional de administración de justicia y pueblos indígenas. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos originarios, Servicio de Asistencia jurídica para pueblos Indígenas y Originarios. La Paz. (pp. 137-141)
- VADILLO, Alcides.  
1997 "El modelo boliviano de descentralización". En: Revista UNITAS N.7. La Paz: UNITAS. Págs. 57-60

WALSH, Catherine.

1999

"Políticas y significados conflictivos". En: *Revista Nueva Sociedad: Desafíos y transformaciones de la educación en América Latina*. N° 165. Ed. Texto, Caracas – Venezuela. (pp.121-146)

WINKLER, Donald.

1996

**Descentralización de la educación: Participación en el manejo de las escuelas a nivel local.** Informe No.8. Documento del Banco Mundial, Grupo de Desarrollo Humano, Región de América Latina y el Caribe.

**ANEXOS**

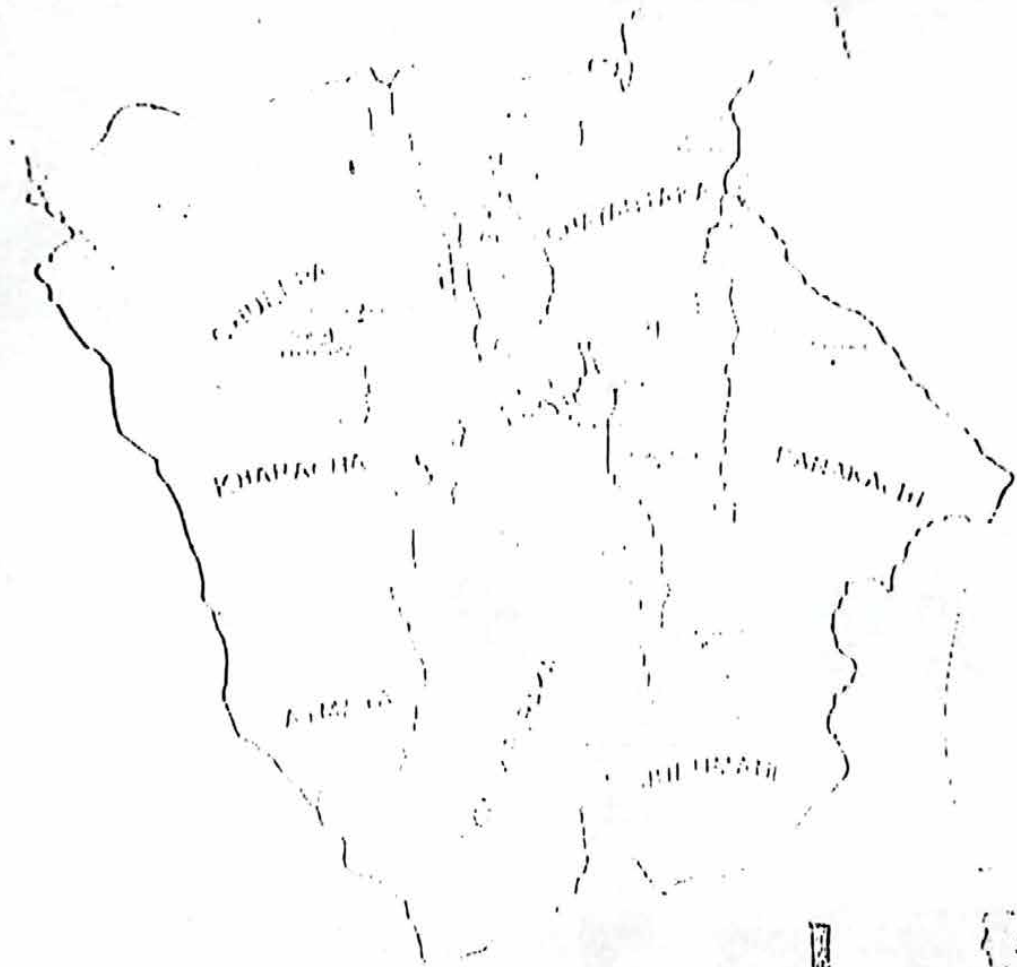






# PROVINCIA RAFAEL

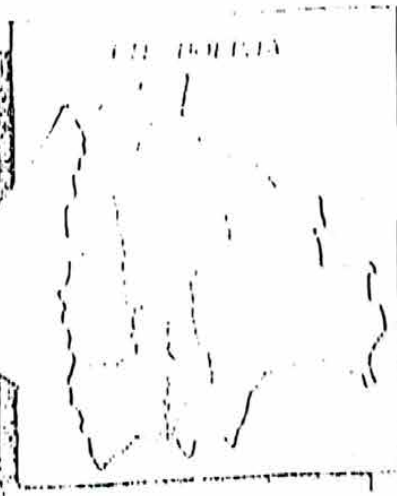
# BUSTILLO

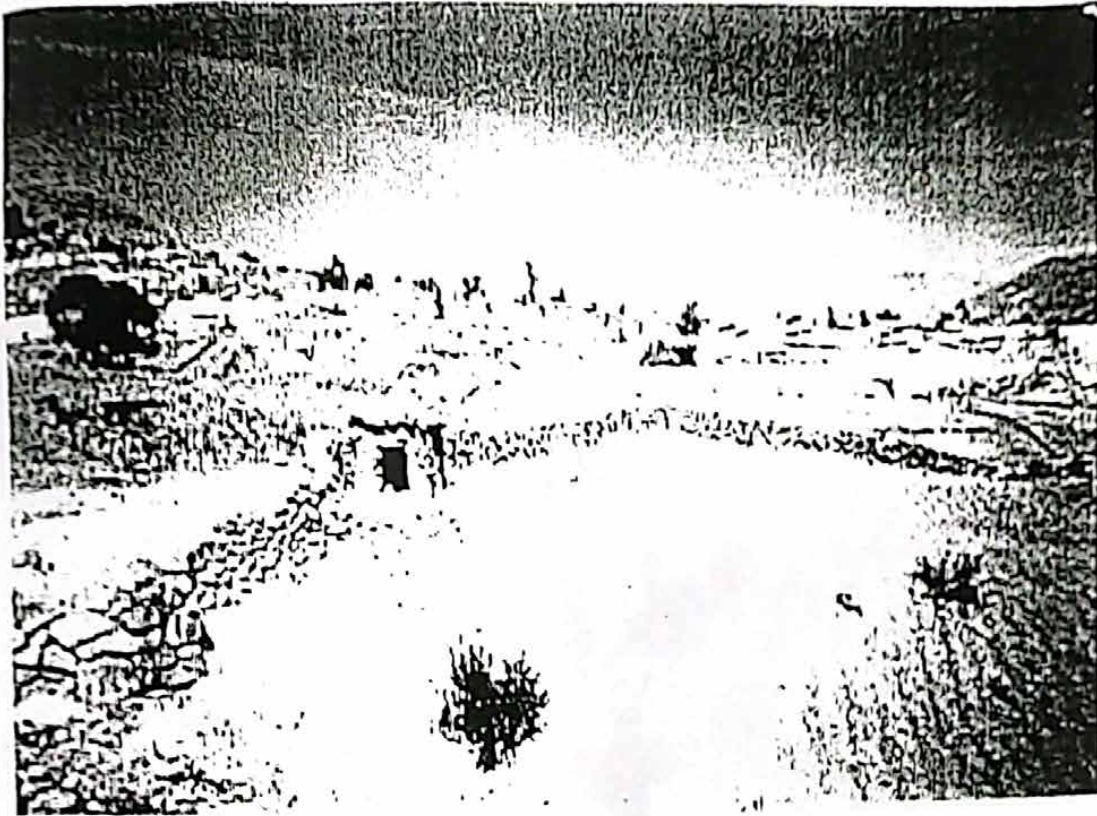


LA AMERICA



EL BUSTILLO





VILLA 22 DE DICIEMBRE EN LA POBLACIÓN DE LLALLAGUA



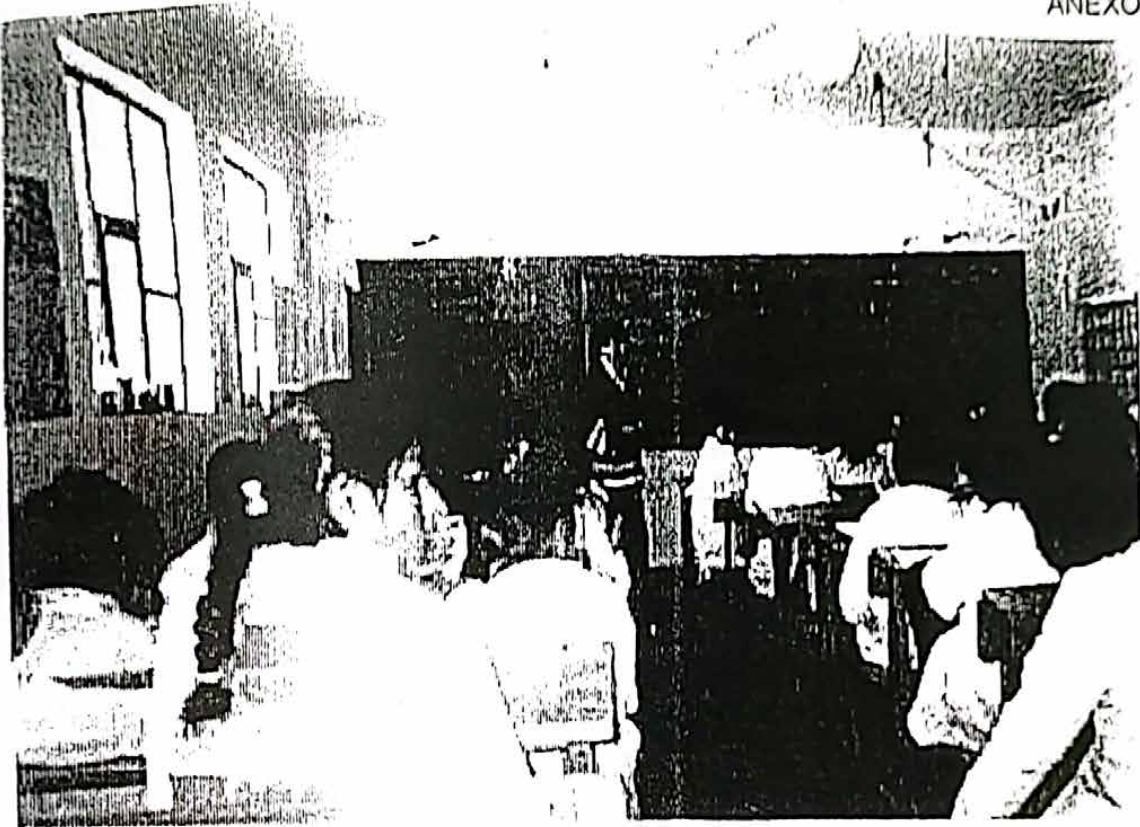
VILLA 22 DE DICIEMBRE EN LA POBLACIÓN DE LLALLAGUA



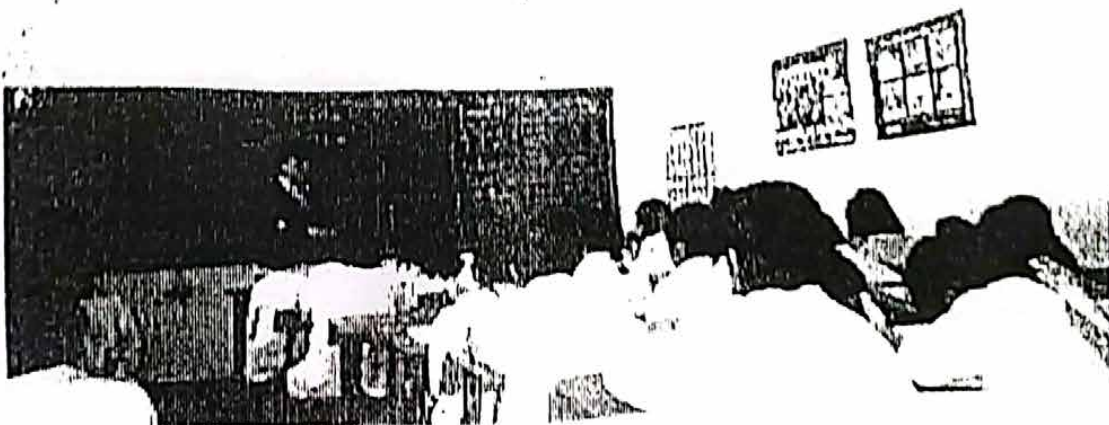
NIÑOS DE 4° DE PRIMARIA



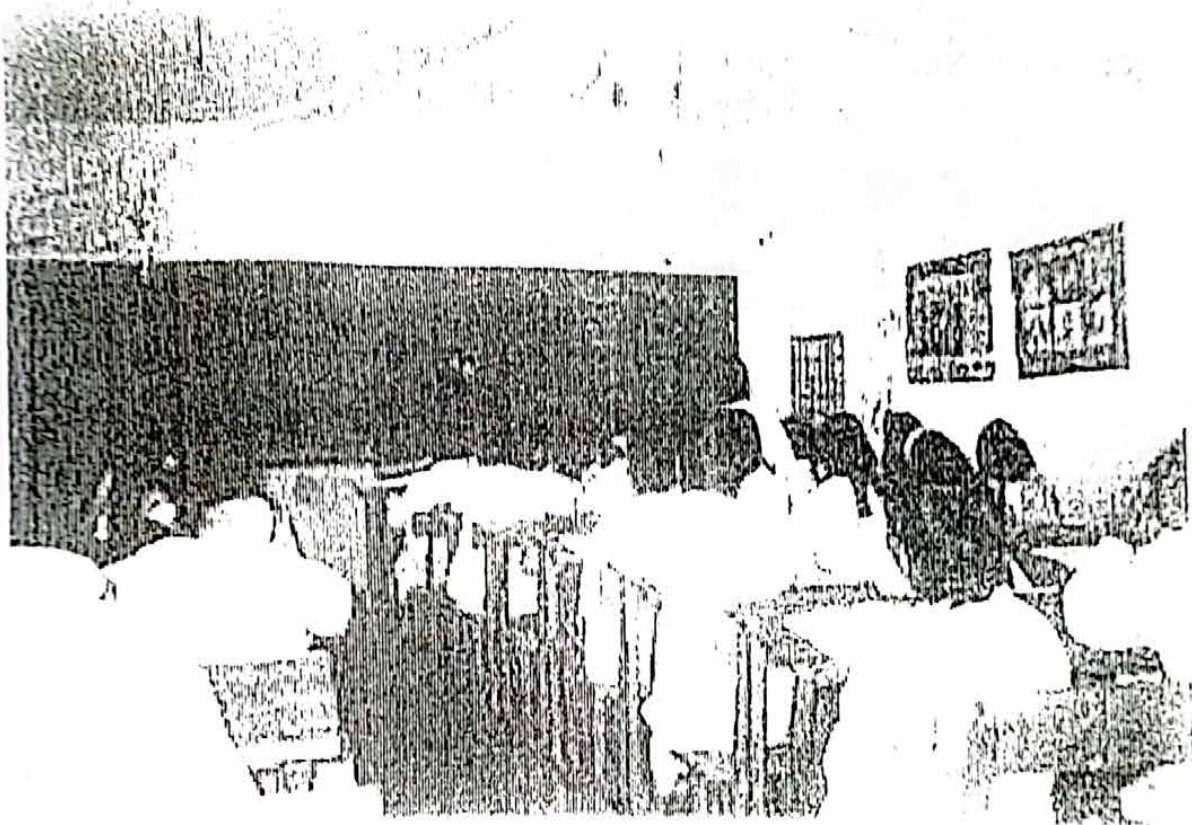
NIÑOS DE 4° DE PRIMARIA



ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL AULA, 5º GRADO DE PRIMARIA



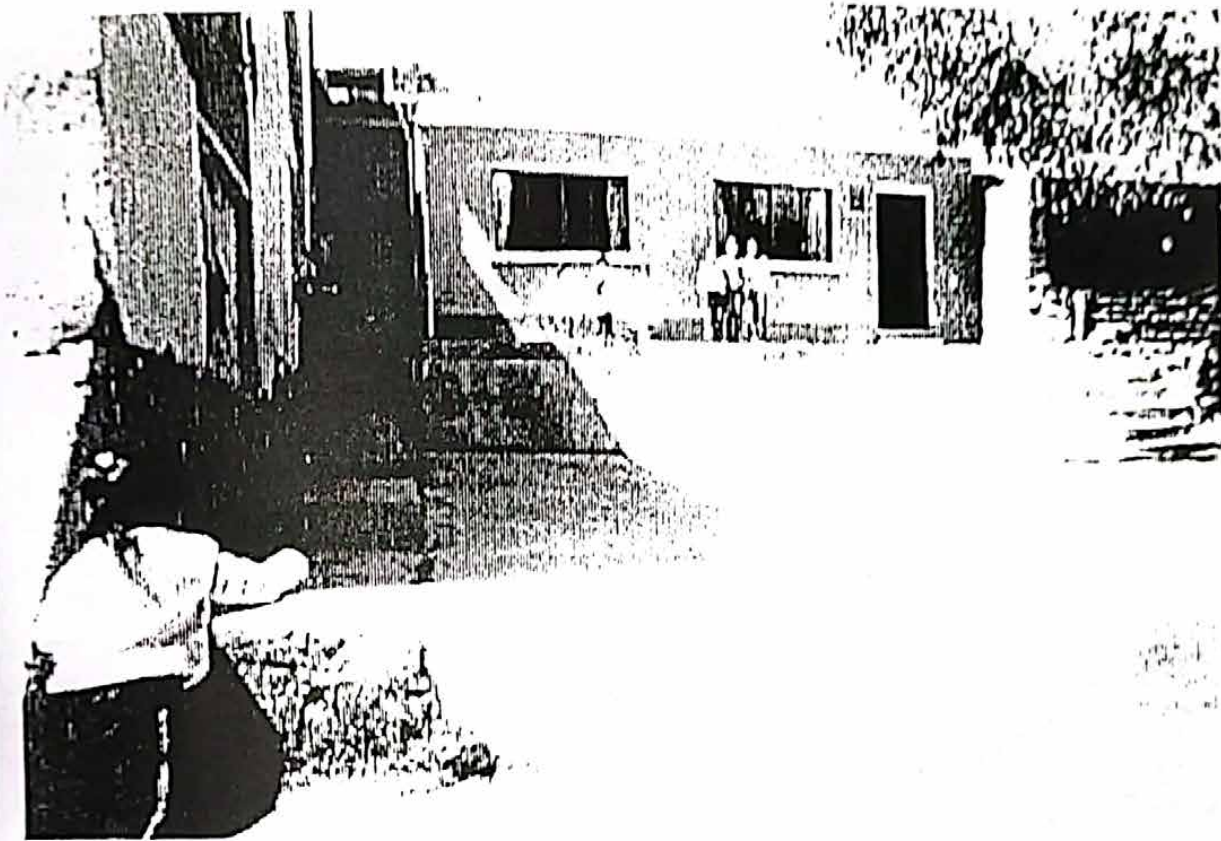
MAESTRO Y ALUMNOS, 5º GRADO DE PRIMARIA



ALUMNOS FRENTE AL MAESTRO, 5º GRADO DE PRIMARIA



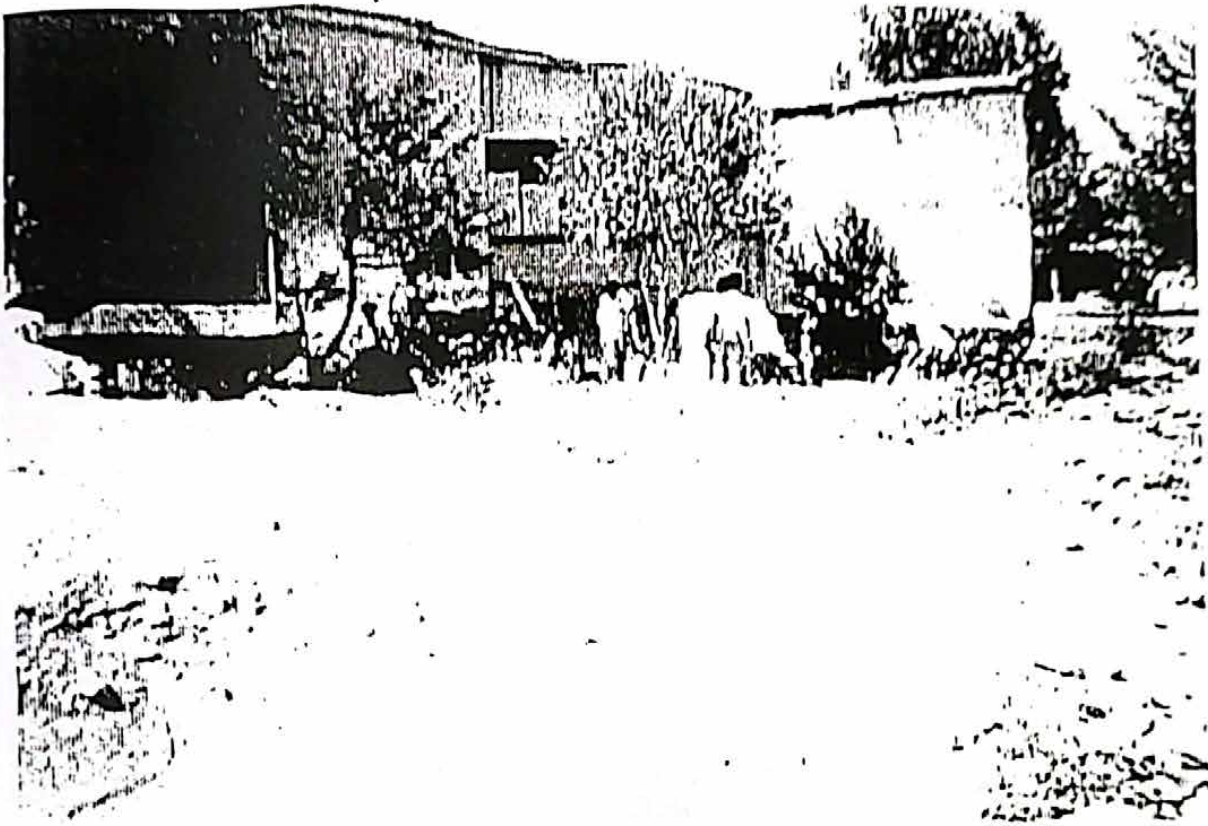
LA ORGANIZACIÓN DEL AULA, 5º GRADO DE PRIMARIA



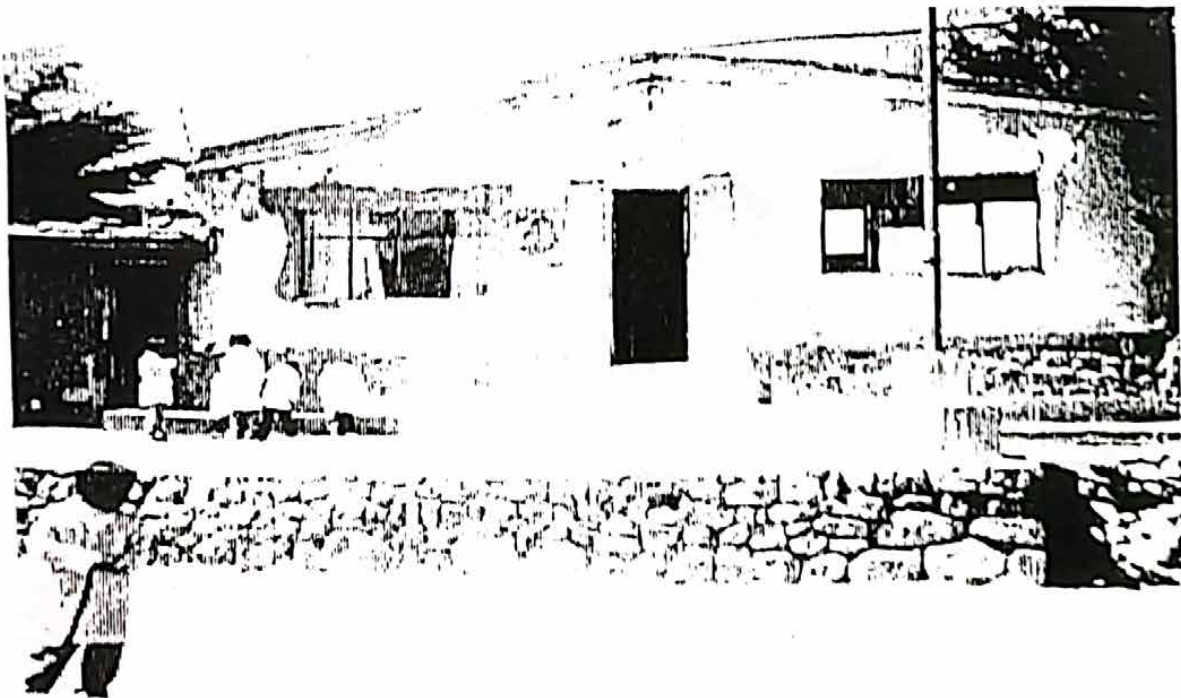
ALUMNOS FRENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO



NIÑOS DURANTE EL RECREO

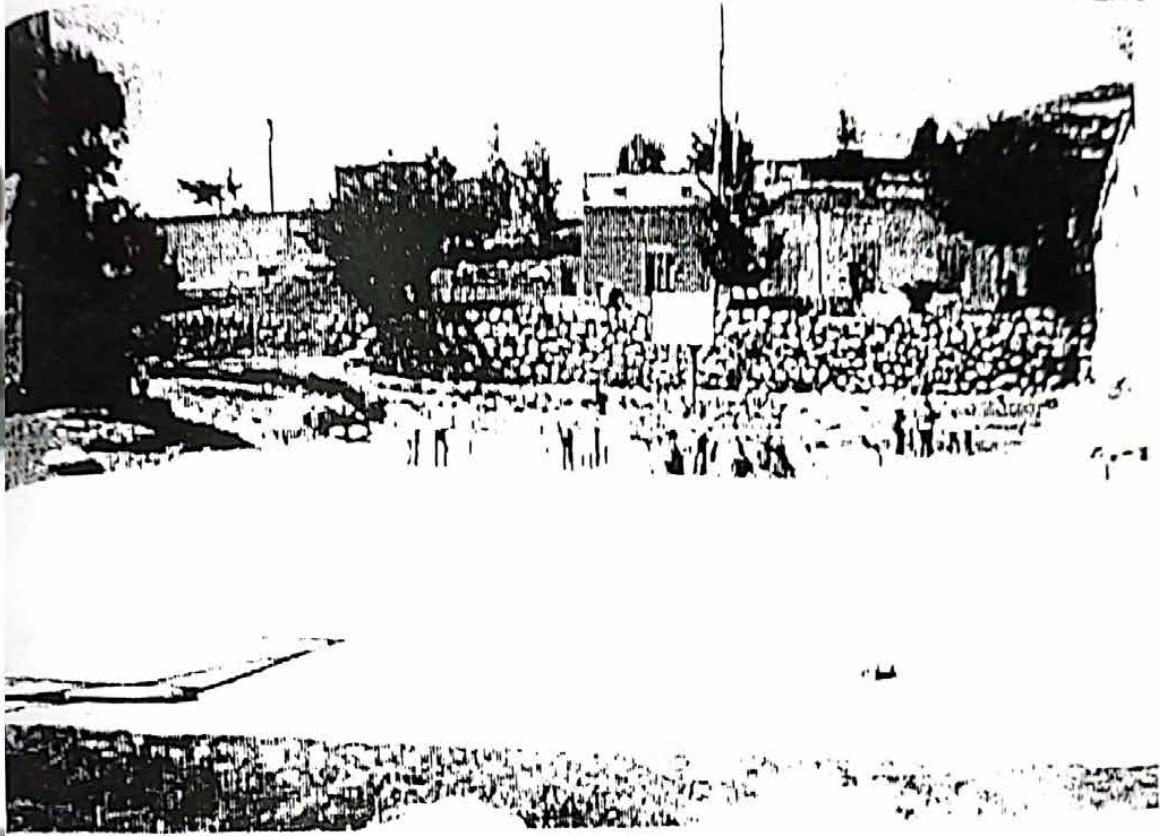


NIÑOS TRABAJANDO EN MEJORAS DEL JARDÍN DEL ESTABLECIMIENTO

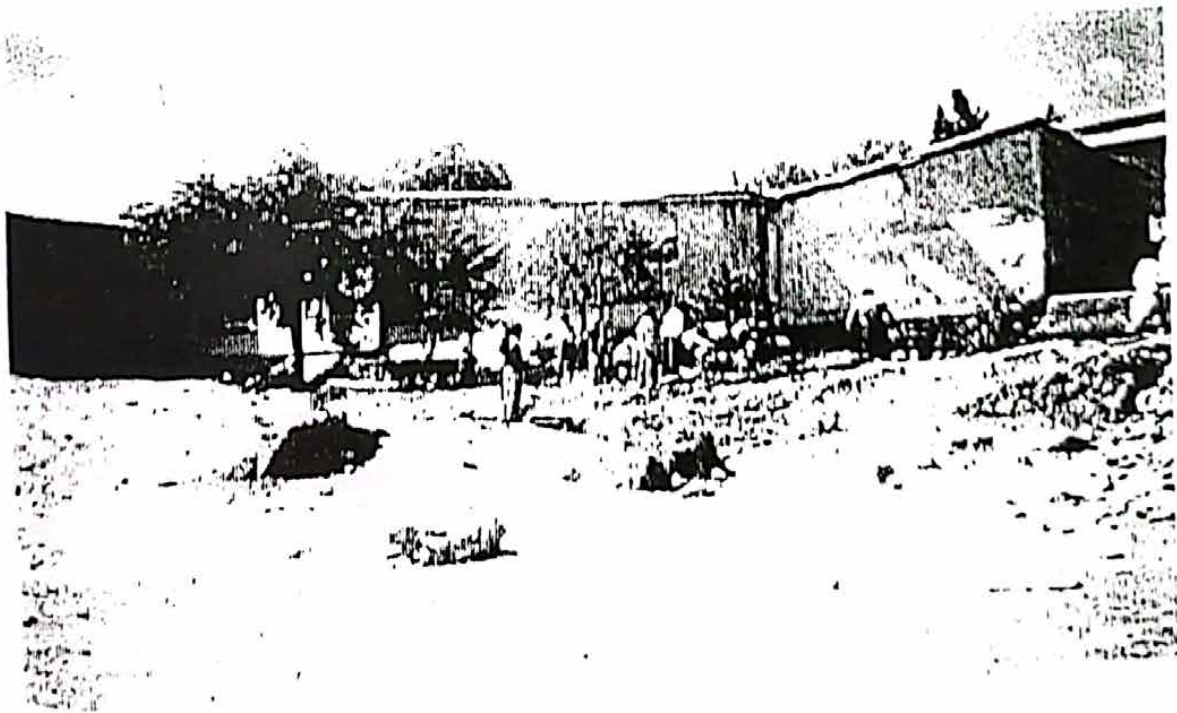


NIÑOS JUGANDO EN EL PATIO DEL ESTABLECIMIENTO





NIÑOS Y NIÑAS DURANTE LA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA



NIÑOS TRABAJANDO EN EL ARREGLO DE LOS JARDINES

FORMULARIO N. 1

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA AUTORIDADES EDUCATIVAS

I. DATOS GENERALES

DATOS DE LA ENTREVISTA:

Lugar:

..... Fecha:.....

Entrevistador:.....

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombres y apellidos:.....

Sexo:..... Edad:..... Profesión:.....

Título:..... Cargo:..... Años de experiencia:.....

Lengua materna:..... Otras lenguas que habla:.....

II. EXPECTATIVAS Y OPINIONES SOBRE EL TEMA DE LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA GESTION EDUCATIVA

1) Que entiende usted por participación?.....  
.....  
.....

2) Que entiende usted por organización pedagógica y gestión educativa?.....  
.....  
.....

3) Que entiende usted por participación de los padres de familia en la gestión educativa?.....  
.....  
.....

4) Usted cree que es importante la participación de Los padres de familia en la organización pedagógica?..... Si..... No..... Por que?.....  
.....

8) Usted ha recibido capacitación sobre la Ley de Participación Popular y Ley de Reforma Educativa?.....donde?.....Por quienes?.....por cuanto tiempo?.....

¿Que le parece la capacitación que ha recibido?.....  
¿usted cree que es suficiente?.....

6) Los profesores están de acuerdo que los padres de familia participen en la gestión educativa?.....Si.....No.....por que?.....

7) Los profesores coadyuvan a mejorar la participación de los padres de familia en la gestión educativa tomando en cuenta la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa?.....

8) Los padres de familia están de acuerdo en participar en la gestión educativa, específicamente en la organización pedagógica?.....Si.....No.....  
Por que?.....

9) Los padres de familia participan en:  
a) Gestión de recursos humanos (capacitación docente) cómo y donde?.....

a) Gestión de recursos económicos (manejo y control de los recursos financieros para infraestructura y mobiliario) cómo y donde?.....

a) Gestión de recursos pedagógicos (currículos, materiales, organización pedagógica y proyectos educativos) cómo y donde?.....

10) Los profesores están convenientemente capacitados para promover la participación comunitaria en la gestión educativa?, Tomando en cuenta (uso de materiales, metodología,

uso de lengua, etc.) que son parte del componente pedagógico.....

11) Los profesores coadyuvan a promover la participación de los padres de familia en la gestión educativa tomando en cuenta el manejo de recursos humanos para mejorar la calidad educativa y el manejo del recurso económico para la infraestructura, materiales y capacitación?.....

12) Desde su punto de vista cual es la relación que existe entre los padres de familia y la escuela?.....

12) ¿Que logros han encontrado en la relación escuela - padres de familia, desde la implementación de la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa?.....

13) ¿Que dificultades han encontrado en la relación escuela - padres de familia, desde la implementación de la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa?.....

14) ¿Que dificultades ha tenido usted en su labor como autoridad educativa para promover la participación de los padres de familia en la gestión educativa en el marco de la ley de Reforma Educativa?.....

15) ¿Que le parece a usted que los padres de familia participen en la gestión educativa donde puedan tomar también decisiones?.....esta de acuerdo?  
.....por que?.....

16) ¿Que sugiere usted para mejorar la calidad de la educación en el marco de una gestión educativa participativa?.....

FORMULARIO N. 2

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA PROFESORES

I. DATOS GENERALES

DATOS DE LA ENTREVISTA:

Lugar:..... Fecha:.....

Entrevistador:.....

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombres y apellidos:.....

Sexo:..... Edad:..... Profesión:.....

Donde estudio:.....

Título:..... Cargo:..... Años de experiencia:.....

Lengua materna:..... Otras lenguas que habla:.....

Donde vive:..... Tiene hijos en esta escuela:..... Cuantos:.....

II. EXPECTATIVAS Y OPINIONES SOBRE EL TEMA DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION EDUCATIVA

1) ¿Que entiende usted por participación?.....

2) ¿Que entiende usted por organización pedagógica y gestión educativa?.....

3) ¿Que entiende usted por participación de los padres de familia en la gestión educativa?.....

4) ¿La participación de los padres de familia en la gestión educativa trae ventajas o desventajas?..... por que?.....

4) ¿Cómo participan los padres de familia en la organización pedagógica del aula y/o escuela?.....

5) ¿Que se pretende lograr con la participación de los padres de familia en la gestión educativa?.....

6) ¿En su opinión es factible trabajar con los padres de familia en el proceso de la organización pedagógica del aula y/o escuela?.....

7) ¿Que le parece que los padres de familia participen en la toma de las decisiones en la gestión educativa de su escuela?.....

8) ¿Usted ha recibido alguna capacitación de las Leyes de Participación Popular y Reforma Educativa?..... Si.....No.....Donde?.....

.....Que tiempo duro cada una de ellas?.....

¿Quiénes la llevaron a cabo?.....

¿Usted cree que es suficiente la capacitación que recibió?.....

9) ¿Usted ha recibido capacitación sobre temas de participación comunitaria y gestión educativa y organización pedagógica?.....donde?.....Por quienes?.....Que tiempo duro.....

10) ¿En la escuela usted recibe visitas de instituciones no gubernamentales o gubernamentales que trabajan con la implementación de las Leyes de Participación ¿Popular y de Reforma Educativa?.....

¿Cada que tiempo vienen?.....

¿Que hacen cuando vienen?.....

¿Con quienes trabajan? (profesores, director, padres de familia, junta escolar, otros)

11) ¿Incluye usted en sus proyectos educativos los conocimientos propios de los padres de familia?.....Si.....No.....

¿Cómo los desarrolla?.....

12) ¿Participan los padres de familia en la elaboración de los proyectos educativos?.....

13) ¿Cómo se elaboran los proyectos educativos?.....

¿Quiénes participan? (padres de familia, junta escolar, ancianos, etc.).....

14) ¿Que opinan los padres de familia sobre el tema de la participación en la gestión educativa en cuanto al uso de los recursos humanos, económicos y pedagógicos?.....

15) ¿Los padres de familia conocen las Leyes de Participación Popular y de Reforma Educativa?.....

16) ¿Los padres de familia conocen la importancia de la participación ciudadana en los proyectos educativos?.....

17) ¿Que opinan sus colegas acerca de la participación de los padres de familia en la organización pedagógica?.....

18) ¿Cómo es la relación entre la escuela y los padres de familia?.....

19) ¿La escuela participa en actividades que organizan los padres de familia?.....¿En que momento participa?.....¿Cómo participa?.....

20) ¿Los padres de familia participan en actividades de la escuela?.....  
En que momento participan?.....¿Cómo participa?.....

21) ¿Qué sugerencias tiene usted para mejorar la participación de los padres de familia en la gestión educativa?.....



FORMULARIO N. 3

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA PADRES DE FAMILIA

III. DATOS GENERALES

DATOS DE LA ENTREVISTA:

Lugar:..... Fecha:.....

Entrevistador:.....

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombres y apellidos:.....

Sexo:..... Edad:..... Ocupación.....

Cargo en la población:.....

Lengua materna:..... Otras lenguas que habla:.....

Donde vive:..... Tiene hijos en esta escuela:..... Cuantos:.....

IV. EXPECTATIVAS Y OPINIONES SOBRE EL TEMA DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION EDUCATIVA

1) ¿La participación de los padres de familia en las actividades de la escuela es importante?..... Si..... No..... Por que?.....

2) ¿Cuando usted realiza trabajos para la escuela es por iniciativa propia o por obligación de alguna autoridad?.....

3) ¿Usted participa en las reuniones, asambleas y cabildos de la escuela?..... Si..... No..... Cómo participa.....

¿Se toman en cuenta sus opiniones?.....

4) ¿Usted cree que la participación de los padres de familia en la escuela es importante para mejorar la educación de sus hijos?.....

- 5) ¿Los padres de familia se organizan para participar en las actividades de la escuela?.....Cómo se organizan?.....  
.....
- 6) ¿Cómo participa el padre de familia en las actividades de la escuela?.....  
¿En las reuniones?.....  
¿En los trabajos?.....  
¿En la elaboración de planes o proyectos educativos?.....  
¿En el manejo y control de los recursos económicos?.....  
.....
- 7)¿Trae ventajas o desventajas la participación de los padres de familia en las actividades de la escuela?.....Por qué?.....  
.....
- 8) ¿Los padres de familia han recibido capacitación sobre la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa?.....  
¿Quiénes les han dado?.....¿Cuánto tiempo ha durado?.....  
.....
- 9) ¿Han recibido visitas de autoridades educativas que les han hablado sobre la Ley de Reforma Educativa?.....¿Quiénes han venido?.....
- 10) ¿Algunas autoridades educativas como los directores, profesores, director distrital de educación o asesor pedagógico les han hablado sobre la importancia de la participación de los padres de familia de la comunidad en las actividades de la escuela?.....  
.....
- 11) ¿Han recibido visitas de instituciones privadas o estatales que trabajan con la implementación de la Ley de Participación Popular y Reforma Educativa?.....  
.....
- 12)¿Sus organizaciones como la junta escolar y junta de vecinos han recibido capacitación sobre las leyes de P.P. y R.E?.....Dónde y por cuanto tiempo?.....  
¿Usted cree que es suficiente la capacitación que reciben?.....  
.....

13) ¿Los padres de familia participan en la elaboración de planes o proyectos educativos de los profesores?.....

14) ¿Los profesores incluyen en sus proyectos educativos los conocimientos propios de los padres de familia?..... Si..... No.....

Que tipo de conocimientos (agrícolas, costumbres, historias, etc.).....

15) ¿Los profesores conocen las costumbres de la región?.....

16) ¿Los profesores invitan a los padres de familia, autoridades locales, ancianos y líderes vecinales a sus reuniones donde planifican sus proyectos educativos o realizan sus actividades educativas?.....

17) ¿Los padres de familia participan en la toma de las decisiones en la escuela?.....

18) ¿Los padres de familia conocen la importancia de la participación en los proyectos educativos de la escuela?.....

19) ¿Que sugerencias tiene usted para mejorar la participación de los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?.....

.....

Formación de líderes

# GUIA DE OBSERVACION

Escuela:..... Grado:.....

Fecha:..... No. Alumnos: H..... M..... T.....

Docente:..... Observado por:.....

## RELACION MAESTRO-ESTUDIANTE

### Interacción afectiva

Trato del maestro	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Autoritario										
Democrático										
Discriminatorio										
Castigo físico										
Castigo verbal										
Preocupación por bienestar de...										
Estímulos favorables										

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

### Interacción verbal

Formas de verbalización	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Instruccionales					
Declarativas (sobre contenidos)					
Reflexivas e interrogativas					
Evaluativas (rendimiento-avances)					

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

# ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA

## Configuración del aula (Croquis)

Observaciones:.....  
.....  
.....

# METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA

## Organización de los alumnos

Frecuencia	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Formas de organización					
Todos los alumnos con el maestro					
En grupo c/instrucciones maestro					
En grupo s/instrucciones maestro					
En pareja c/instrucciones maestro					
En pareja s/instrucciones maestro					
En forma individual con instrucciones del maestro					
En forma individual sin instrucciones del maestro					

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

## Desplazamiento del maestro en el aula

Formas de desplazamiento	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Para controlar					
Para promover la participación					
Se mantiene próximo al pizarrón					
No se desplaza					
Otros					

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

### Uso de materiales

Tipo de materiales	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Materiales reales					
Materiales elaborados					
Materiales semielaborados					
Materiales del lugar					
Otros materiales					

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

### PARTICIPACION DE NIÑOS Y NIÑAS

Trato del maestro	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Por iniciativa propia										
Por iniciativa del maestro										
Forzada por el maestro										
Otros										

### USO DE LENGUAS EN EL AULA Y EN EL DESARROLLO DE LAS AREAS CURRICULARES

Uso de lenguas	Maestro-alumno	Alumno-maestro	Alumno-alumno
Sólo castellano			
Sólo en quechua			
Castellano > quechua			
Quechua > castellano			
Quechua = castellano			
Otros			

## Anexo 11. Cuadro centralizado de entrevistas

### Entrevistas realizadas

Director del Establecimiento  
Profesor de primaria  
Profesora de primaria  
Asesor Pedagógico  
Presidente de la junta escolar  
Padres de familia